EL SIGLO

Año LIX. — Núm. 17.966 | PORTE PAGADO | Director: PEDRO COSIO | Montevideo, Viernes 10 de Junio de 1921

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

REDACCION Y ADMINISTRACION, RINCON 365 AL 367

Los préstamos a los Empleados Públicos

El Directorio del Banco de la República, al informar el proyecto del Consejero Cosio sobre transformación del débito de los empleados públicos en un préstamo único y exclusivo a cien meses de plazo, empieza por manifestar que la realización de dicho proyecto no perjudicaría a la Caja Nacional en sus intereses.

En realidad, aquí podría haberse dado por terminado el dictamen expedido por el Banco respecto de este asunto. Entendemos, en efecto, que la laudable práctica que se observa en el Gobierno de consultar a dicha Institución sobre proyectos que con ella guarden ingerencia, tiene por principal finalidad el inquirir que género de repercusión pueden tener esos proyectos en las finanzas del Banco, así como también el recabar su opinión sobre la mejor forma de realizarlos sin perjuicio de la reglamentación y de sus leyes orgánicas.

En este caso, el Directorio se ha creído obligado a hacer un poco de sociología, tratando de velar por la moral y la integridad financieras de los empleados públicos. Es así que llega hasta afirmar que si se suprimen el descuento y el anticipo actuales, muchos acudirían a los prestamistas particulares para vender sus sueldos, "y la usura nuevamente haría presa a la clase burocrática como en los tiempos pasados."

En primer término, se padece el error al creer que lo de los prestamistas particulares es un mal que pertenece a los tiempos pasados. Se trata, por el contrario, de una plaga que perdura todavía, apesar de los años transcurridos existiendo los anticipos concedidos por la Caja. El empleado que no sabe o no puede ajustar sus gastos a los ingresos, recurre al agio, después de haber agotado todo su crédito en aquella institución. Nosotros tenemos revistas bidelignas de prestamistas particulares que compran sueldos en la actualidad con descuentos hasta del 5 o.o mensual. Y en la mayoría de los casos, no se trata de operaciones á plazos, sino de la venta del haber mensual que se lleva a cabo después de haberlo descontado en la Caja Nacional.

El hecho es perfectamente explicable: el empleado hace uso, una o dos veces, del referido descuento, a impulsos de necesidades *inaplazables*; y después debe continuar, indefinidamente con el mismo sistema, porque no llega nunca el día de sacarse de encima el anticipo ya disfrutado. Para mejor, el Habilitado respectivo, les paga puntualmente el sueldo, que recibe de la Caja, retaceado ya con el interés del descuento; y el empleado, haciendo de cuenta que es la Tesorería de la Nación la que le abona sus sueldos en una cuenta fija, si la necesidad lo apremia, acude a los prestamistas particulares en la misma forma que si no hubiera hecho uso del crédito otorgado por la Caja.

Ahora, en cuanto a la afirmación de que el préstamo a plazos constituye una fuente periódica de recursos, creemos que está muy lejos de constituir una verdad "verdadera", ni relativa, siquiera. Debe tenerse en cuenta, que el préstamo referido, cuando responde á necesidades reales, se realiza periódicamente impuesto por la acumulación de los déficits á que da lugar la desarmonía existente entre los gastos y los ingresos mensuales del empleado. Este espera ansioso la fecha de la renovación del préstamo, para poder saldar sus cuentas atrasadas.

Pero ¿se podrá negar lógicamente que una vez realizado el primer préstamo, los siguientes que deben ser llevados a cabo necesariamente sin solución de continuidad, en vez de beneficiar, perjudican enormemente a quienes se han puesto en el camino de pagar tributo a esa obligación ineludible? ¿Podrá llamarse con verdad "fuente periódica de recursos", a un adelanto que al proporcionar, de cuando en cuando al empleado, un puñado de dinero, le cercena eternamente en forma relativamente considerable sus haberes mensuales por concepto de amortizaciones, y, al mismo tiempo, le obliga a dejar, a fondo perdido, los intereses correspondientes? ¿Y es el propio Estado quien no pudiendo dar al funcionario que le sirve un sueldo proporcionado a las exigencias de la vida, se encarga de proporcionarle esa "fuente periódica de recursos", que si "una vez" ha servido para sacarlo de apuros, lo mantiene después encadenado a la renovación perpétua que ha de contribuir cada vez en mayor escala al desequilibrio de sus finanzas, por el retaceo que implica en sus ingresos mensuales, y por los intereses concomitantes que, a la postre, han de cercenarle considerablemente esos mismos ingresos?

Ya hemos tenido oportunidad de decirlo en estas columnas:—El crédito a base de descuentos forzosos, con intereses agregados, contribuye a complicar y a dificultar la vida de los empleados a sueldo, creándoles nuevas y mayores exigencias para el futuro.

Los empleados particulares, no tienen a mano el recurso del crédito fácil, y viven, por regla general, en situación menos afligente que los funcionarios públicos que pueden hacer uso de aquel recurso por partida doble.

En ningún país del mundo se otorga créditos a los empleados y pensionistas del gobierno, en las condiciones en que entre nosotros se hace. Es conveniente y moralizador el reintegrar al funcionario en el goce pleno de sus haberes. Lo que éste puede hacer después, apremiado por la necesidad, no es posible preverlo al evitarlo, en forma absoluta. Lo más que se puede hacer en este sentido, está ya hecho, y es el haber dictado la ley vigente sobre inembargabilidad. En todo caso, se podría adoptar algunas medidas eficaces y severas contra el agio, particularizándose con aquellos que lo ejecutan para con los funcionarios públicos.

Dedicaremos otro artículo a comentar la nota del Directorio del Banco de la República a que nos venimos refiriendo.

Presupuesto y finanzas

LO QUE DEBE HACERSE

El presupuesto es la hacienda pública legislada, es la finanza por excelencia; pero como en nuestra Cámara de Diputados está la Comisión de Hacienda por un lado y la de Presupuesto por otro, parece que ésta se ocupara en el estudio de lo que se gasta y de como se gasta, mientras que la otra, por razón de su especialidad arbitrará recursos.

El proyecto de presupuesto ya está en manos del Cuerpo Legislativo. Conoce todo el país como están las finanzas. Estamos viviendo en descubierto y cada día que pasa sin proveer al erario de nuevos recursos es como los días que pasan para un enfermo sin atender su salud.

Consideramos, pues, que la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes deberá abocarse de inmediato el estudio de los diversos proyectos de recursos que se hallan en las carpetas legislativas tratando de que se despachen rápidamente, primero los más sencillos, los de fácil solución y que se presume no darán lugar a debates.

Todo aporte inmediato de recursos aliviaría la situación actual y mejoraría la del porvenir. Con no hacer nada y mantener al país ante la zozobra de un grave desequilibrio financiero, no se elude la responsabilidad, no se salva a la nación del desconcepto que se cierne sobre ella como sobre todas las que se presentan ante el mundo con sus finanzas averiadas.

El presupuesto, con sus compromisos ineludibles está ahí: es una máquina que funciona sin descanso y cuya producción se traduce en una cifra de compromisos anuales por cuarenta y tantos millones de pesos. Nadie podrá detenerla: nadie conseguirá aminorar sus movimientos, que más bien tienden hacia mayor velocidad.

Diremos aquí parodiando a los yanquis tan ejecutivos en sus cosas, que cualesquiera sean los caminos a seguir para conjurar el peligro de la bancarrota, hay que emprenderlo pronto, en seguida, hoy mismo. El camino para crear recursos, es votarlos. El medio de economizar,—le decían los periódicos al Presidente Harding—"es economizar". Con esa verdad de Pero Grullo se dice más de lo que parece: eso quiere decir: a la acción, de inmediato.

El Dr. Carlos Barbosa

visita al Presidente de la República

El senador brasilero doctor Carlos Barbosa, que es nuestro ilustre huésped desde hace algunos días, visitó ayer al Presidente de la República, doctor Baltazar Brum.

Tuvimos ocasión de hablar con el eminente hombre público brasileño después de la visita hecha al doctor Brum, y pudimos enterarnos de la grata impresión que recibió en la larga entrevista que mantuvo con el primer magistrado, a quien le une una antigua y sincera vinculación de amistad.

Uno de los temas principales de la conversación fué la realización de las obras a que deberá dar lugar el cumplimiento del convenio celebrado entre el Uruguay y el Brasil para condonación de la Deuda que contrajo nuestro país con aquella nación hermana. El doctor Brum enteró al doctor Barbosa de las activas gestiones y de los trabajos que él ha mandado realizar con objeto de facilitar la pronta construcción de la línea férrea de Treinta y Tres a Yaguarón — que es una de las obras que deben ser llevadas a cabo con arreglo a lo establecido en el referido convenio.

—Ya han sido terminados los estudios previos de esa línea, y se proyecta llevar a cabo su construcción con el concurso de los ingenieros militares y de los cuerpos de zapadores de nuestro Ejército.

El doctor Barbosa se dispone, por su parte, a realizar en Río Janeiro las gestiones tendientes a que sea votado y ratificado el tratado por el Parlamento. Y una vez que esto se realice, y que la Asamblea Legislativa del Uruguay preste la sanción correspondiente al convenio celebrado, se podrá dar comienzo a las magnas obras internacionales que en dicho convenio se establecen.

Luis María Drago

SU FALLECIMIENTO

Un ilustre hombre público, cuya personalidad había llegado a adquirir un gran prestigio en América, acaba de fallecer en Buenos Aires. El doctor Drago, decidido mantenedor de la más amplia solidaridad entre todos los pueblos de este continente, fué un internacionalista de renombre, y en algunos momentos las cancillerías europeas acudieron a su sabiduría y a su acción para llegar a definir sus puntos de vista sobre los complejos problemas de política mundial.

Puede afirmarse que nadie en América se había especializado en cuestiones internacionales, como este gran argentino que acaba de fallecer. Su intervención en la política interna de su país no ha sido muy destacada. Pero, en cambio, todos los gobiernos de la república vecina, cuando han necesitado de una prestigiosa y brillante representación en los congresos o asambleas en que iban a debatirse graves cuestiones en que estuviera comprometido la seguridad o el buen nombre de la Argentina o de América, recurrían al doctor Luis María Drago, como personalidad irreemplazable en esta clase de certámenes.

En los congresos celebrados en la Haya, en su actuación como árbitro nombrado por algunos países de América y Europa para dirimir viejas cuestiones de límites y jurisdicción, su talento y su seriedad científica han quedado bien firmes. Su teoría, negando a los países poderosos el derecho a exigir en forma compulsiva sus créditos a los pueblos chichos, puede decirse que se ha incorporado a los canones, jurídicos que regulan las relaciones internacionales.

Profesor en la Universidad de Buenos Aires, diputado varias veces, Ministro de Relaciones Exteriores, viejo colaborador del poderoso diario "La Nación", a cuyo fundador el eminente general Mitre, siguió en sus doctrinas y luchas políticas, el fallecimiento del doctor Drago, es una pérdida irreparable para la Argentina y para América, en los momentos en que los problemas internacionales, — predilectos de su espíritu — han llegado a ocupar el primer plano en las exigencias jurídicas mundiales.

Sobre régimen de exámenes

Decíamos ayer en un breve suelto, que los estudiantes de segundo, tercero y cuarto año de los Liceos de la Capital, habían presentado una solicitud al Consejo de la Sección de E. Secundaria y Preparatoria, para que éste diera trámite favorable a la gestión que iniciaban para que el nuevo régimen de exámenes a aplicarse este año, de acuerdo con la resolución pertinente del Poder Ejecutivo, solo se pusiera en vigencia para los alumnos del primer año de estudios.

Al comentar el asunto, sintetizamos nuestras opiniones desfavorables a ese petitorio, que creíamos debía ser desestimado, por cuanto la reglamentación derogada había demostrado, en varios años de ensayo, ser perjudicial y anti-pedagógica, como así lo habían reconocido las autoridades en general, la opinión unánime de la prensa y los mismos estudiantes.

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria abocóse anoche al estudio de este asunto y, como no podía ser menos, decidió desestimar el pedido y mantener la disposición reclamada.

Comisión de Hacienda del Consejo

El servicio de Deudas en Londres

En la sesión que ayer tarde celebró la C. de H. del Consejo, solo se despacharon unos pocos asuntos, por haberse destinado la mayor parte del tiempo al cambio de ideas con los Directores de Oficinas, respecto a lo cual informamos en otro lugar.

Se despacharon dos solicitudes de exportación de oro. Se discutió y aprobó el proyecto que crea un adicional extraordinario de 10 por ciento sobre ciertos impuestos.

También se estudió un pedido de nueva licencia del empleado de la Contaduría Brandao Sosa que se halla en Norte América gestionando la cuestión de un curioso invento relativo a yantas para automóvil.

No se trató el proyecto del alcohol por estar enfermo el señor Zafaroni, representante de Millet, que había sido invitado a concurrir.

Se dió cuenta de un telegrama de Glyn Mill en el que se dice que las negociaciones para el descuento de letras por $00 mil libras van muy bien.

El propósito de nuestro gobierno con esa operación es asegurar en Londres por un año el importe de intereses y amortización de las deudas radicadas allá, para pagar todos los servicios, y entre tanto los aportes de aduana aquí serán retenidos en custodia por el Banco de Londres para ser giados cuando el cambio sea favorable. Con un año de plazo se espera que el cambio volverá a su nivel y entonces se rescatarán las letras con los fondos retenidos aquí, habiéndose defendido una considerable diferencia de cambios.

Hoy se reune la Comisión nuevamente para despachar los demás asuntos.

En París

Contraternidad franco-uruguaya

Con los títulos de M. J. C. Blanco en la Municipalidad. — El ministro del Uruguay pronuncia un discurso notable y muy elocuente, ha publicado la edición francesa del "New York Herald".

"El señor J. C. Blanco, ministro del Uruguay, ha sido recibido por la Municipalidad. Estaba acompañado por el señor Guillot, director de servicios municipales de Montevideo y por el personal de la Legación. En el despacho del presidente, frente al busto de Gallieni y del escudo de París, fueron pronunciados discursos de simpatía franco-uruguaya. El señor Guillaumin, vice presidente del Concejo Municipal, — en reemplazo del presidente, actualmente en Varsovia — dijo su alegría por recibir a excelentes amigos de Francia en nombre de la ciudad de París. Proclamó los sentimientos de amistad cordial y de gratitud profunda hacia la noble república del Uruguay, recordando también los antiguos vínculos de 1851, cuando legionarios franceses combatían en Montevideo, y los nuevos vínculos constituidos por los testimonios de solidaridad material y moral del Uruguay a Francia en el curso de la guerra y su generosidad para las obras de caridad francesas. Mostró a Montevideo hacer de amistad francesa en América del Sud y saludó al doctor Blanco, gran amigo de Francia; cuyo anhelo y cuyo esfuerzo, está adquirido por ideas de justicia, de civilización, de libertades comunes para ambos países. Saludó al ingeniero Guillot como al Alphand y el Bouvard de Montevideo, embellecedor de una de las más bellas capitales del mundo. Brindó por el Uruguay, amigo de Francia y por Montevideo amigo de París".

"El prefecto del Sena revocó esos agradecimientos y manifestó el deseo que la amistad profundizada durante la guerra, aumente en la paz victoriosa. El ministro Blanco dijo que cometido alguno podía serle más agradable que el de saludar a París en nombre de su gobierno y de la colonia uruguaya, que misión alguna podría honrarle más. Recordó la conducta espléndida de la capital durante la guerra y evocó a Montevideo, siguiendo, angustiada, las etapas dolorosas, celebrando alegremente los triunfos, abandonando las luchas internas para estar con el pensamiento fijo en los franceses, sobre los campos de batalla. La unión sagrada de los uruguayos fué realizada sobre el nombre de Francia. Después de referirse a las riquezas de las repúblicas latinas, declaró que quieren estar en lo porvenir junto a Francia, pues en el momento en que la historia pronuncia el veredicto definitivo, saben que ningún país heció menos la guerra que Francia, que ninguno sufrió más por ella y que ninguno estuvo más alto en el deber. Formuló votos propicios para Francia, madre espiritual de la América Latina. El discurso fué muy aplaudido y comentado con mucha simpatía por los consejeros municipales, quienes felicitaron calurosamente al ministro".

"El señor Guillot pronunció luego palabras de agradecimiento. Los visitantes firmaron el Libro de Oro. Un lunch y la visita de los magníficos salones de la Municipalidad, dieron término a esta fiesta cordial".

Empleados y gastos eventuales

La Comisión de Hacienda del Consejo Nacional recibió ayer a todos los Directores de las reparticiones de Hacienda para oir sus explicaciones respecto a la justificación de los gastos que en sus respectivas oficinas están autorizados en la forma que comúnmente se llama "por eventuales".

Según el informe que cada uno dió todos los gastos son absolutamente imprescindibles, mucho más con el aumento de trabajo que motivan diversas leyes votadas en los últimos años que han creado servicios o acrecentado considerablemente las tareas existentes, sin proveer de mayor número de empleados.

El doctor Llamas, director General de Estadística, demostró que le es necesario imperiosamente más empleados, si se quiere que el importante trabajo a su cargo se cumpla bien.

El señor Juan A. Marquez reclamó también más empleados para la Oficina de Crédito Público.

El señor Areco dijo que en la Aduana había más portones que portoneros y en todas partes se resentía la vigilancia o el control por deficiencias de personal.

El señor Cuñarro invitó a la Comisión a que visitara su Oficina para convencerse de como se trabaja haciendo milagros.

El señor García y Santos clamó porque a su repartición no le dan empleados desde tiempo inmemorial.

Don Senén Rodríguez demostró que él obtiene grandes economías para el Estado con lo que gasta con cargo a eventuales o proventos. Una escuela en Minas que en licitación se pedía 15.000 pesos por construirse, él la hizo por pesos 6.000, con su arquitecto y demás elementos.

"No hay nada que hacer"!....

Nueva obra de Paul Fort

"AU PAYS DES MOULINS"

Nuestro insigne colaborador, que pronto será grato huésped de Montevideo, M. Paul Fort, llamado "el príncipe de os poetas", ha publicado "Au pays des moulins", Comme une solennelle musique" y "Airs de flute, de violon, de musette et de cornét", versos inspirados por los recuerdos de su viaje a Holanda. Con tal motivo, "The New York Herald" de París se pregunta en su edición qué poesías admirables inspirará a Paul Fort su viaje al Brasil, Uruguay y Argentina.

NOTAS

Liquidando mercaderías

Según informa el cable, parece que los grandes comerciantes y exportadores norteamericanos han llegado, hace algún tiempo al firme convencimiento de que el mercado sud-americano no presenta hoy las mismas características que en otro tiempo presentara.

La valorización extraordinaria del dólar en virtud de razones no del todo fáciles de explicar, obra en forma visible en el sentido de dificultar el retiro de las mercaderías que proceden de las fábricas de la república del Norte. Es que nuestros comerciantes no tienen ningún interés en recibir y pagar precios inauditos por artículos que, lanzados luego a la venta de detalle, difícilmente encontrarían comprador. Los hechos demuestran, sin la menor duda, la existencia de una restricción en las compras en estos países en donde se aspira a la realización del abaratamiento de la vida que en otros países ha comenzado a ser una contingencia real.

Los comerciantes norteamericanos, en consecuencia, se hallan dispuestos a liquidar. Así nos lo hace saber el cable, agregando que realizarían una rebaja del 25 o.o sobre el valor de tejidos y géneros y del 3 o.o sobre el de los automóviles. Una corporación de industriales tendría a su cargo la función liquidadora sobre una existencia, de mercadería, en los puertos sudamericanos, calculada en no menos de 60 millones de dólares.

Si el hecho se realizara, el país tendría algunas ventajas, desde el punto de vista del menor costo de adquisición de cierta clase de mercaderías. Si no se llevase a efecto, el comercio norteamericano continuaría dentro de su situación poco cómoda, en las relaciones con el mercado de Sud América.

Impuesto al lujo

En la sesión de ayer el Concejo aprobó por unanimidad el proyecto que publicamos a continuación.

El único detalle en que los consejeros hicieron algún reparo fué en el monto de las multas.

Por su parte el Sr. Batlle, como el Sr. Cosio opinaron que el mejor medio de no temer a las multas es el de cumplir la ley.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o — Después de los treinta días siguientes a la promulgación de la presente Ley los artículos de venta al detalle pagarán un impuesto de diez por ciento en virtud de su condición de objetos de lujo por razón de su naturaleza o de su precio.

Art. 2.o — Pagarán el impuesto de 10 o'o sobre la suma de la cuenta de hospedaje y gastos los pasajeros residentes en hoteles clasificados de lujo.

Igual impuesto se pagará en los restaurants que sean clasificados como de lujo.

Art. 3.o — La clasificación, en general, será hecha por Decreto del Consejo Nacional de Administración, el que reglamentará igualmente la forma de percibir el impuesto y su fiscalización.

Art. 4.o — Las multas por infracción al pago de ese impuesto serán equivalentes para el vendedor, a dos veces el valor de la cosa vendida y para el comprador a un monto igual al precio de la mercadería adquirida.

El pago de las multas se hará efectivo por el procedimiento aplicado para el cobro de multas por infracción a las leyes del trabajo, y corresponderá el 50 o'o a los denunciantes y lo restante constituirá un fondo para gastos de fiscalización y percepción del impuesto.

Art. 5.o — El Consejo Nacional de Administración utilizará para fiscalizar el pago de este impuesto a los inspectores del trabajo, los del alcoholismo, los de impuestos en general, directos o indirectos, sin más remuneración que la parte que les pueda corresponder como denunciantes en las multas.

Art. 6.o — Comuníquese, publíquese, etc.

Continúa intensificándose el trabajo portuario argentino

ESTA MAÑANA OPERARON 134 BARCOS

Asciende a 2.504 el número de los obreros que trabajaron.

B. Aires, Junio 9.- Aumenta la intensidad de los trabajos que se realizan en la zona portuaria. Según los informes suministrados en la Prefectura del Río de la Plata, los barcos de diversas categorías que trabajaron en los diques y dársenas alcanzaron a 134 y los estibadores que participaron en las tareas de carga y descarga a 2.504.

En general puede observarse fácilmente que se ha llegado a la normalización absoluta y no es aventurado afirmar que las actividades de ahora, son superiores a las que hubo en los días que precedieron al movimiento obrero.

Sin embargo, como medida precaucional, todavía continúa la policía y el ejército la tarea de vigilancia y de requisa de armas a todas las personas que tienen por una u otra razón que recorrer las secciones del puerto.

Con la resolución de los estibadores en el sentido de reanudar las tareas es numeroso el personal que se encuentra desocupado, pues como se sabe, anteriormente ya habían ocupado el puesto que les correspondía muchos centenares de obreros libres, que fueron enviados por la Asociación del trabajo.

LA VUELTA AL TRABAJO

El consejo federal de la Federación Obrera Regional Argentina dó por terminada la huelga general, aconsejando a los gremios que le responden la reanudación de sus respectivas tareas.

En realidad, casi todos los sindicatos habían resuelto, con anterioridad a esa declaración, la vuelta al trabajo, de manera que tal actitud estaba impuesta por las circunstancias.

Además, los gremios autónomos más importantes, comprendiendo igualmente la situación, adoptaron el mismo criterio, de dar por terminado el paro, no existiendo, a la fecha, vestigio alguno de la huelga general. Las actividades obreras son tan normales en todo el país como pueden serlo después de un trastorno semejante al de la pasada semana.

Solo los dirigentes de la Federación Comunista persisten en mantener nominalmente un estado de subversión que, por ser abstracta, pone más netamente de relieve el fracaso de tan importante conducta. La masa obrera, en el fondo, cuerda y sensata hase reintegrado ya a su inclinación natural, desoyendo los llamamientos inconducentes.

ASAMBLEAS DE GREMIOS

Los gremios que hasta ahora no han podido realizar asambleas, o que las verifican sin llegar a nada concreto, se reunirán con el fin exclusivo de resolver la vuelta al trabajo en las condiciones que las circunstancias aconsejen.

Aduaneras

LA RENTA DEL MES CORRIENTE

Se nota una acentuada disminución en las operaciones aduaneras de estos últimos días. Por lo general, el mes de Junio es un mes de poco movimiento en el despacho, en virtud de que muchas casas importadoras practican sus balances en esta fecha, y tratan, por lo tanto, de retirar las menos mercaderías posible de los Depósitos.

Pero ahora, á ese motivo de orden general, se ha unido la restricción de los consumos motivada por la diferencias de los cambios y otras causas;—y tenemos como consecuencia de todo ello la paralización apuntada.

Como demostración de la verdad de estas afirmaciones citaremos el dato de que la recaudación de la renta aduanera en la capital, durante los nueve primeros días del mes de Junio, ascendió á la suma de 252 mil pesos: mientras que en igual período del mismo mes del año anterior se recaudó la cantidad de 427 mil pesos. Tenemos, pues, una diferencia en menos, en los días transcurridos del mes en curso, de 175 mil pesos.

Legislación militar penal

UN PROYECTO SOMETIDO A LA ASAMBLEA

Por el Ministerio de la Guerra, ha sido sometido a la Asamblea General acompañado de un mensaje explicativo, el siguiente proyecto, tendiente a llenar un vacío de orden legal de nuestra legislación militar penal, cortando así los inconvenientes que en la práctica se han presentado a la justicia militar, en materia de testimonio:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o - Están obligados a declarar en las causas sometidas a la justicia militar, pero no están obligados a concurrir a la citación:

1.o - Las personas enfermas o físicamente imposibilitadas y las mujeres de vida públicamente honesta.

Estas personas declararán en sus domicilios, a los cuales se trasladará el Juez Militar de Instrucción.

2.o - El Presidente de la República, los Miembros del Consejo Nacional de Administración, los Ministros de Estado, los Senadores y Representantes, los Miembros de la Alta Corte de Justicia, de los Tribunales de Apelaciones, los Jueces Letrados, los Fiscales, los Consejales, y los Diputados Departamentales, Miembro del Consejo Supremo de Guerra y Marina, del Consejo de Guera Permanente, los Jueces Militares de Intrucción, los Oficiales Superiores del Ejército o de la Armada y los Jefes de Unidades y Reparticiones Militares, Navales y Civiles importantes.

Artículo 2.o - Las personas a que se refiere el artículo anterior sólo podrán dar testimonio por certificación o informe, debiendo transcribírseles el correspondiente interrogatorio.

Artículo 3.o - Comuníquese, etc.

Montevideo, Junio 9 de 1921.

2o. Congreso Médico Nacional

SU ORGANIZACION

El Comité Ejecutivo del Segundo Congreso Médico Nacional que preside el doctor Bernardo Etchegaray continúa trabajando activamente en la organización de ese acto que se efectuará en la segunda quincena de Octubre del corriente año.

En una de sus últimas sesiones, ese comité resolvió designar una Comisión de Honor que prestigie el Congreso, integrada por los miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Ministro de Estado y otras personas que han aceptado esa designación.

El comité se preocupa actualmente de ordenar los trabajos que se han recibido para tratar en el Congreso.

El Inspector General de Hacienda

EXPOSICION QUE HARA

El señor Inspector General de Hacienda, don Amadeo Almada, considerando que se han menoscabado sus funciones en ese alto cargo, al designarse al Director de la Oficina de Crédito Público, don Juan A. Marquez, para levantar una investigación sumaria en la Dirección de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, presentará al señor Ministro de Hacienda una extensa exposición, significando que esa resolución va contra los cometidos de sus funciones.

Hace notar el exponente en la Dirección de Contabilidad ya practicaba una investigación el Inspector de Hacienda, señor Conrado C. Cervini.

El señor Almada, pedirá que su exposición sea llevada a conocimiento de los miembros del Consejo Nacional de Administración.

Sobre inscripciones en el Registro Civil

DENUNCIAS FORMULADAS

El señor Agente Fiscal Letrado de Soriano, ha formulado una denuncia contra algunos oficiales del Registro del Estado Civil de ese Departamento, por practicar inscripciones irregulares en los libros del Registro del Estado Civil.

Con motivo de esta denuncia se ha formado el expediente de trámite que se ha pasado en vista al Fiscal de Gobierno de primer Turno, doctor Luis Varela.

Consejo N. de Administracion

SESION DE AYER

I.—JEFATURA DE ARTIGAS

El primer asunto en la orden del día era la proclamación de terna para la Jefatura de Artigas. El doctor Viera pidió se aplazara este asunto hasta el martes próximo para mejor estudiar los candidatos.

Se resolvió acceder a este pedido.

II.—OBRAS EN LA C. CORRECCIONAL

El señor Batlle planteó como caso de urgencia el de la paralización de las obras de la Cárcel Correccional.

Declaró que había estado hablando hacía un momento con el Presidente del Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores, señor Stirling, el cual le manifestó que la situación de los recluidos en ese establecimiento es desastrosa, pues a pesar de que se han pasado 200 presos a la Penitenciaría, los que quedan están durmiendo de a tres en una celda. Uno duerme en la tarima y dos en el suelo.

Esto se debe a que en virtud de los trabajos de saneamiento que se hacían en el local, solo están disponibles la mitad de las celdas con que cuenta la Cárcel.

Esos trabajos que debieron ejecutarse y terminarse rápidamente para que produjeran la menor perturbación posible, están paralizados hace tres meses por una de esas cosas que con tanta frecuencia ocurren: un detalle de falta de autorización para sustituir un sistema de pisos por otro.

Llegaron al Consejo para tomar parte en el debate del asunto, Mezzera y Pittamiglio. Este confirmó el hecho de que las obras estaban paralizadas. Mezzera creía que no. Fué a buscar el expediente en su Ministerio y resultó que sí.

Pittamiglio habló entonces de que las cárceles en campaña son verdaderos antros medioevales, que horrorizan con el espectáculo de su horrores.

Ponderó el estado y organización de la Penitenciaría, ese establecimiento que le mostramos con orgullo a los visitantes extranjeros, a quienes nos librámos muy bien de llevarlos a la Correccional porque no sabrían decir de cual de las dos se admiraban más...

Se resolvió al fin que los Ministros respectivos informen a la mayor brevedad que hay que hacer para que las obras continúen y se terminen.

III.—FECHA CENTENARIO

Después de tantas vueltas se puso por fin el cúmplase a la ley que nombra una Comisión Parlamentaria con el objeto de establecer la fecha del centenario de nuestra independencia.

IV.—RUBROS DEL PATRONATO DE DELINCUENTES

Se puso el cúmplase a la ley que concede al P. E. un crédito adicional al Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores, que hace en total $ 123.123.

V.—DEFICIT UNIVERSITARIO

El déficit por todo, parece ser la palabra de orden en los tiempos que corremos. La Universidad no podía ser menos y se apunta con un déficit de $ 71.361.80. Es debido principalmente a varias leyes que se han dictado con aplicación en la Universidad sin asignarle recursos.

No había más remedio que elevar los antecedentes al Cuerpo Legislativo para que se cubra, por lo pronto. Después de tanto dar cabo al fin tendrá que dar plata.

REGLAMENTO DE LICENCIAS

Se trató en seguida la proposición de reforma del art. 13 del reglamento de licencias que establece los descuentos graduales a partir de los tres meses, empezando por una quinta parte, etc.

El móvil de ese artículo fué según lo explicó el señor Cosio, castigar a los que fingen enfermedades eternamente para no concurrir a trabajar y vivir robándole la plata al Estado. Para eso el Consejo debía estudiar todos los casos de licencia y cuando fueran verídicos los motivos de enfermedad se haría excepción.

Pero en la forma en que al fin se aprobó, los términos quedaron aplicando despiadadamente a todos.

El doctor Viera habló haciendo resaltar la injusticia del régimen de privar de sueldo, o parte de él, a un empleado cuando más lo necesita.

Después de discutirse el punto la modificación quedó para redactarse y ser presentada mañana, aun cuando gira alrededor de una fórmula presentada por el señor Batlle, con una modificación del doctor Lamas, que establece que las licencias por enfermedad se darán con sueldo y por el tiempo en que la operación pueda ser considerada curable.

Pasado ese tiempo el empleado deberá jubilarse.

En este último caso si no tuviera 10 años de servicios, que es el mínimum fijado por la ley de 1904, se concederá siempre la jubilación por ese mínimum, cualesquiera sea el número de años de servicios.

El doctor Viera anunció que presentará a este respecto un proyecto de seguro, sobre lo cual tiene ya todos los datos suministrados por el Banco.

También debía discutirse, por moción del doctor Areco el art. 22. Sobre este la modificación establecida se limita a decir que el médico remitirá su informe en carácter confidencial al Ministro respectivo.

CRONICA PARLAMENTARIA

En el Senado

ASUNTOS ENTRADOS

Presidida por el doctor Otero se reunió ayer la Cámara de Senadores.

Abierto el acto, se dió cuenta entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo devuelve observada la ley que acuerda a la señora Josefina Hols de Schusselin, pensión para perfeccionar sus estudios de canto en Europa. — Pase a la Honorable Asamblea General.

—El mismo Poder remite copia auténtica de las informaciones relacionadas con la marcha de la Peste Bovina. — A sus antecedentes.

—El Comité Ejecutivo Colorado del Departamento de Artigas, solicita pronto despacho de lo referente a la acefalía de la Asamblea Representativa de dicho Departamento. — A sus antecedentes.

—La Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya comunica designación de Mesa, habiendo sido elegidos para Presidente y Secretario respectivamente los señores Doctor Ramón Alvarez Lista y Guillermo Barreiro. — Téngase presente y archívese.

—La Comisión de Hacienda dictamina en el Proyecto de Ley por el que se destina la cantidad de pesos 80 mil, para la organización de nuevas Escuelas Industriales en Campaña. — Repártase.

La Honorable Cámara de Representantes remite con sanción un proyecto de Ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a tomar de Rentas Generales hasta la cantidad de pesos 45.907.69 con destino a la construcción de la Cárcel de Minas y reparaciones en el edificio de la Jefatura de Policía del mismo departamento. — A la Comisión de Hacienda.

—La misma Cámara remite con sanción un Proyecto de Ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir con cargo a los "Bonos Ferrocarrileros" hasta la cantidad de $ 142.832.95 para la ejecución de obras en el puerto de "La Paloma". — A la Comisión de Fomento.

—El señor Ministro de Industrias remite copia auténtica de las informaciones relacionadas con el tránsito por nuestro territorio de lanas procedentes del Estado de Río Grande del Sud. — A sus antecedentes.

—La Comisión de Fomento dictamina en el Proyecto de Ley por el que se crea una Estación Sanitaria en Rivera. — Repártase.

Sin observaciones quedó aprobado enseguida, en segunda discusión general y particular, el proyecto que modifica el artículo 184 del Código Penal, por el cual se prohibe el uso indebido de títulos académicos. — Pasa a la Cámara de Representantes.

En nombre de la Comisión de Peticiones el doctor Cornú propuso una formula sustitutiva del proyecto de decreto recaído en la solicitud de gracia especial de la señora Deidamia Acosta y Lara de Ballesteros, viuda del ex intendente municipal de Artigas, señor José Ballesteros y Galarza, pero el proyecto fué rechazado en la discusión general.

Se sanciona después un proyecto de pensión graciable de 900 pesos anuales, a favor de la señora Dolores Miranda de Galloso, hija del guerrero de la Independencia, uno de los Treinta y Tres, subteniente Avelino Miranda. — Pasa al P. Ejecutivo.

Se resolvió incluir en la orden del día para la sesión del martes, el proyecto remitido con sanción por la Cámara de Representantes por el que se acuerda pensión a la señora viuda del ex senador doctor Francisco Simón.

Una moción del señor Canessa para que se incluyera en la orden del día las solicitudes del doctor Espinosa y del señor Bartolozzi, sobre plazo para justificar servicios ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones, dió lugar a un extenso debate en el que tomaron parte los señores senadores Martínez, Aguirre, Roxlo, Mendivil, Narancio, Rivas, Cornú y Serin, resolviéndose tratar esos asuntos en la sesión del próximo martes.

Con esto se dió por terminado el acto.

Labor de Comisiones

LEGISLACION

Bajo la presidencia del doctor Duvimioso Terra y con asistencia de los señores doctor Secco Illa, Ramírez, Antuña, Schinca y Vicent Thievens, se reunió ayer de tarde la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes.

En primer término, con asistencia del secretario de la Caja de Jubilaciones y Pensiones escolares, señor Héctor Ortiz Garzón, se ocupó de la creación de recursos para que aquella institución pueda dar frente a sus nuevos compromisos.

El acto se concretó a escuchar los informes del señor Ortiz Garzón, quien presentó al respecto un extenso memorándum.

Luego, el señor Antuña, sometió a la consideración de la Comisión su informe acerca del proyecto de propiedad artística y literaria, de que son autores los señores Perotti y Vicent Thievens.

HACIENDA

También sesionó ayer de tarde la Comisión de Hacienda de la misma Cámara con asistencia de los señores Manini Ríos, Cosio, Buero, Aramendía, Raffo y Blanco Acevedo.

Con la concurrencia del Minis-

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
Por 3 meses	2.50
» 6 »	4.50
» 12 »	8.00
Ejemplar del día . . .	0.05
Atrasado del mes . . .	0.10

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
» 6 »	5.50
» 12 »	10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
» 6 »	8.50
» 12 »	15.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicite, siempre que acompañe adelantado el importe de la suscripción de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede pagarse por los Bancos del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Pídase correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

El Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores Havas y Cía., 8, rue Tresaine, París.

Agente y corresponsal general en Londres para el Grande Norte Americano Prensa Ltd., 1, Arundel Street, Strand.

Cuarenta 13:265, y Agraciada y Lúcas Obes 5.718.

ORDENANZA GENERAL DE TRÁFICO

La Dirección de Rodados ha propuesto al Concejo de A. Departamental la sustitución del actual artículo 132 de la Ordenanza General de Tráfico por otro redactado en la forma siguiente:

"La velocidad para los camiones de carretera queda fijada en 15 kilómetros por hora. Los camiones repartidores exceptuados quedan sujetos a lo dispuesto en el artículo 132 de esta Ordenanza."

Considera la sindica oficina municipal que es conveniente limitar como lo hace la Ordenanza en la actualidad, la velocidad para los automóviles que transportan pesadas cargas debido a que cuando desarrollan mayor velocidad que los 15 kilómetros establecidos como máximum, pueden ocasionar un verdadero peligro para la seguridad pública. Pero no se encuentran en el mismo caso los camiones de reparto, vehículos ligeros, que muy por el contrario se dificultan de la circulación comunes.

Ese es el motivo de la modificación propuesta a la Ordenanza.

SOBRE IMPUESTOS DE EDIFICACION

El señor A. Carlos Vallarino propiedades de Del verme en construcción situado en la esquina de Colonia y Andes, se ha presentado ante la Municipalidad pidiendo la exoneración del pago de los impuestos municipales.

Funda su reclamación en el hecho de que el decreto reglamentario del Instituto Nacional de Obras Sanitarias, establece que los edificios que se construyan en la ciudad de Montevideo, quedan exonerados de los impuestos municipales, mientras que el relativo a los impuestos municipales, dispone que los edificios en construcción, y no la tanto, sujetos al pago de los impuestos. Resulta de lo expuesto una contradicción entre ambos, por una parte se trata de estimular a los propietarios a que aumenten las construcciones y por otra se les carga un impuesto que el señor Vallarino considera injusto y gravoso a los fines que se persigue.

La Oficina de Impuestos Municipales al elevar al Concejo el pertinente mencionado expresa que no es admisible el pedido de exoneración del impuesto a los edificios en construcción que en ley no establece expresamente "para el asiento de los servicios de alumbrado y salubridad" a pretexto de que ley que crea un nuevo impuesto que tiene por fin financiar el saneamiento de la ciudad, no establece la exoneración para la minoría, representada por los señores Prado, Thévenin, Gutiérrez (P. M.) y Camino, insiste en su voz, el que aprobara aquel alto cuerpo.

LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO CIVIL

Ayer fueron distribuidos a estudio de los diputados, los antecedentes del proyecto que prorroga por un año más, las leyes de 17 de Marzo de 1910 y de 24 de Junio que hacen relación a la inscripción en el Registro Civil.

Sobre este asunto la Cámara de Senadores sancionó otro proyecto que modifica la de 24 de Junio, capitales — extensiva la mencionada prórroga a dos años.

Es por esta razón Cámara aprobar o rechazar las modificaciones.

ASAMBLEA GENERAL

El Senado y la Cámara de Representantes, se reunen en Asamblea General, los viernes a 3 de horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Considerar el veto opuesto por el P. E. a la ley de alquileres y consecuencia de la ella.

2.o Considerar el veto opuesto a la ley que interpreta el artículo segundo de la ley de 1 de Abril 1918 sobre diferencia de haberes de jubilados.

3.o Considerar el veto opuesto a la ley que exonera de todo impuesto, tasa y gravámen de cualquier naturaleza a los actuales propietarios de la ley de 5 de Mayo de 1888.

Cámara de Diputados

La Cámara se reunirá hoy para considerar la siguiente orden del día:

En discusión general y particular:

1.o Pensión a la viuda e hijos menores de Don Danubio Valdez.

En discusión particular:

2.o Casas para obreros y empleados.

En discusión general:

3.o Reglamentación de la autonomía de las instituciones industriales del Estado.

Concejo de A. Departamental

LA VENTA DE BENZINA

Durante el mes de Mayo pasado, según la estadística que mensualmente levanta la Dirección de Obras Sanitarias, se han vendido por los tanques instalados en la ciudad, un total de 165.324 litros de nafta, distribuídos así: Plaza Independencia 1.000 litros, Colón 2.000, 18 de Octubre y Victoria 21.195, Propaya Joaquín Suárez 12.750 Cerro 2.000, Colón 2.000, Cerro 6.645, Belgrano y 18 de Julio 26.750, Sierra y Agraciada 1.245, Cerro y Colón 2.000, Cibils 31.595, Asyecido y Tomas Gomensoro 13.265, y Agraciada y Lúcas Obes 5.718.

ORDENANZA GENERAL DE TRÁFICO

La Dirección de Rodados ha propuesto al Concejo de A. Departamental la sustitución del actual artículo 132 de la Ordenanza General de Tráfico por otro redactado en la forma siguiente:

"La velocidad para los camiones de carretera queda fijada en 15 kilómetros por hora. Los camiones repartidores exceptuados quedan sujetos a lo dispuesto en el artículo 132 de esta Ordenanza."

Considera la sindica oficina municipal que es conveniente limitar como lo hace la Ordenanza en la actualidad, la velocidad para los automóviles que transportan pesadas cargas debido a que cuando desarrollan mayor velocidad que los 15 kilómetros establecidos como máximum, pueden ocasionar un verdadero peligro para la seguridad pública. Pero no se encuentran en el mismo caso los camiones de reparto, vehículos ligeros, que muy por el contrario se dificultan de la circulación comunes.

Ese es el motivo de la modificación propuesta a la Ordenanza.

Universitarias

CONFERENCIAS DEL DOCTOR VAZ FERREIRA

El doctor Carlos Vaz Ferreira continuará hoy viernes, a las 18 horas, en el salón de actos publicos de la Universidad, abordará en tema iniciado en su conferencia anterior.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

ACTA — SESION DEL CONSEJO. —

Bajo la presidencia del Dr. Muso y con asistencia de los vocales Sres. Eduardo Ferreira, Bernardo Larrayoz, Arq. Juan A. Scasso, Arq. Alfredo Campo, Agr. Eduardo Santocrocé, se sesionó ayer en el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, adoptando entre otras, las siguientes resoluciones:

Informar favorablemente el pedido de acumulación de sueldos del profesor Eliseo Bordón Posse.

Denegar varios pedidos de exoneración de Bibijo.

No hacer lugar al pedido de los estudiantes del Liceo Nocturno para que se mantenga abierto, durante la noche, la biblioteca de la Sección.

No hacer lugar al pedido de un grupo de estudiantes de la Enseñanza Secundaria para que se les permita el ingreso en la Colonia y Andes, en la próxima noche de la Municipalidad pidiendo la exoneración del pago de los impuestos municipales.

Punda su reclamación en el hecho de que el decreto reglamentario del Instituto Nacional de Obras Sanitarias establece que los edificios que se construyan en la ciudad de Montevideo, quedan exonerados de los impuestos municipales, mientras que el relativo a los impuestos municipales, dispone que los edificios en construcción, y no la tanto, sujetos al pago de los impuestos. Resulta de lo expuesto una contradicción entre ambos, por una parte se trata de estimular a los propietarios a que aumenten las construcciones y por otro se les carga un impuesto que el señor Vallarino considera injusto y gravoso a los fines que se persigue.

La Oficina de Impuestos Municipales al elevar al Concejo el pertinente mencionado expresa que no es admisible el pedido de exoneración del impuesto a los edificios en construcción que en ley no establece expresamente "para el asiento de los servicios de alumbrado y salubridad" a pretexto de que ley que crea un nuevo impuesto que tiene por fin financiar el saneamiento de la ciudad, no establece la exoneración para la minoría, representada por los señores Prado, Thévenin, Gutiérrez (P. M.) y Camino, insiste en su voz, el que aprobara aquel alto cuerpo.

LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO CIVIL

Ayer fueron distribuidos a estudio de los diputados, los antecedentes del proyecto que prorroga por un año más, las leyes de 17 de Marzo de 1910 y de 24 de Junio que hacen relación a la inscripción en el Registro Civil.

Sobre este asunto la Cámara de Senadores sancionó otro proyecto modificó la de 24 de Junio, capitales — extensiva la mencionada prórroga a dos años.

Es por esta razón Cámara aprobar o rechazar las modificaciones.

ASAMBLEA GENERAL

El Senado y la Cámara de Representantes, se reunen en Asamblea General, los viernes a 3 de horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Considerar el veto opuesto por el P. E. a la ley de alquileres y consecuencia de la ella.

2.o Considerar el veto opuesto a la ley que interpreta el artículo segundo de la ley de 1 de Abril 1918 sobre diferencia de haberes de jubilados.

3.o Considerar el veto opuesto a la ley que exonera de todo impuesto, tasa y gravámen de cualquier naturaleza a los actuales propietarios de la ley de 5 de Mayo de 1888.

Cámara de Diputados

La Cámara se reunirá hoy para considerar la siguiente orden del día:

En discusión general y particular:

1.o Pensión a la viuda e hijos menores de Don Danubio Valdez.

En discusión particular:

2.o Casas para obreros y empleados.

En discusión general:

3.o Reglamentación de la autonomía de las instituciones industriales del Estado.

Concejo de A. Departamental

LA VENTA DE BENZINA

Durante el mes de Mayo pasado, según la estadística que mensualmente levanta la Dirección de Obras Sanitarias, se han vendido por los tanques instalados en la ciudad, un total de 165.324 litros de nafta, distribuídos así: Plaza Independencia 1.000 litros, Colón 2.000, 18 de Octubre y Victoria 21.195, Propaya Joaquín Suárez 12.750 Cerro 2.000, Colón 2.000, Cerro 6.645, Belgrano y 18 de Julio 26.750, Sierra y Agraciada 1.245, Cerro y Colón 2.000, Cibils 31.595, Asyecido y Tomas

Crédit Foncier de l'Uruguay

MAIPÚ — CALLE TREINTA Y TRES — MAIPÚ

SUCURSAL

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Amortizables en dos y en cuatro años

Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes

A PUERTA CERRADA

La doctora Paulina Luisi llegó ayer a Montevideo

SINTESIS DE SU LABOR DE 15 MESES EN LAS PRINCIPALES URBES DE EUROPA. — ACTUACION EMINENTE DE NUESTRA COMPATRIOTA. — ALGUNOS ASPECTOS DE SU COMPLEJA Y BRILLANTE MISION CIENTIFICA. —

En el transcontinental "Lutetia" que a las 4 de la tarde de ayer tendió en el antepuerto, vuelve de Europa, después de 15 meses de ausencia, la doctora Paulina Luisi. El arribo de la culta compatriota fué ocasión para que se exteriorizaran, una vez más la popularidad y el afecto de que goza en Montevideo, pues, no obstante la avanzada de la hora y la crudeza del tiempo, agruparon en los desembarcaderos más de ocho de la noche, centenares de personas, deseosas de dar la bienvenida a la doctora Luisi. Pué nuestro saludo de los primeros y con él la pertinente bondadosamente escuchada, una entrevista en que pudiéramos conocer algunos pormenores de la gestión realizada en Europa por la ilustre viajera.

Fué nuestra conversación con la doctora Luisi, en una larga cena hubiéramos querido y como lo merece la importancia de las múltiples tareas a que se consagró con incansable actividad, durante más de un año, en las capitales más importantes de Europa. Pero no dilatando a nuestra amable interlocutora para ocasión más oportuna, obtuvimos una somera referencia de las etapas principales de su misión. Fué a Europa la doctora Luisi como delegada uruguaya a los Congresos feministas de Gran Bretaña y Ginebra. Llevaba también el encargo de estudiar las legislaciones europeas en lo que refiere a Protección de la Infancia; y, en fin, tenía asimismo, la representación del Ustrugo médico oficial, a que pertenece, para informar acerca de las condiciones culturales que a este organismo pueden interesarle. Con todo, para la profesora eminente, cuyo prestigio científico, es el de ser la doctora Luisi, no eran carga bastante esos empeños; y así fué que su curiosidad insaciable, que llevó a Congresos médicos, científicos, científicos, científicos, a congresos socialistas y multitud de otras manifestaciones de la mentalidad científica, como es moda que hoy agita a la intelectualidad de ambos continentes. Y en todas partes, la doctora Luisi dejó la huella de su incomparable personalidad y su amplia simpatía, no con vagos lirismos, sino con ofrenda de hechos valiosos, el nombre del Uruguay.

Con lo que ella trabajó habrá para llenar a cualquiera que presumiese de muy resistentes. Pues bien, ella nos decía que, en su vida: la doctora Luisi, que en 15 meses recorrió las ciudades más alegres y diversiones de Europa, no estuvo tres veces al teatro. En cambio, pronunció tres conferencias en Lausanne, una en Ginebra, una en Milán, una en Cristiania, una en París, una en Lisboa, una en Coimbra y tres en Madrid. La de París fué improvisada, en la reunión de la "Ligue des Droits de l'Homme", la de Cristiania, la doctora Paulina Luisi, que la obligó a pronunciar a continuación otra conferencia; las de Madrid versaron, la primera — a que asistió la Infanta Isabel — sobre trata de blancas; la segunda, en la Unión Ibero Americana, bajo los auspicios del Ateneo, — respecto a las "Mujeres del Uruguay"; y la tercera en el Ateneo, — "Enseñanza mixta".

Pué objeto en todas partes, muestra comparten de las atenciones personales más exquisitas, sobre todo en Noruega; y no le faltaron distinciones de orden protocolar, tan estimadas como su inclusión honorífica en cuatro asociaciones científicas: la Sociedad Eugénica, presidida por el célebre Richet, la de Profilaxis Sanitaria, la Sociedad d'Hygiene Social y la Asociación de Médicos escolares. Es también de destacar la doctora Luisi el comité pro voto femenino; y en cuanto a la Sociedad Internacional de Ciencias Médicas.

La doctora Luisi, a pesar de sus múltiples tareas y no obstante su amplia concurrencia a clínicas y universidades, aún tuvo tiempo para cuidosear durante su permanencia en Glasbow, en las sesiones de la segunda Internacional y las del Congreso de Profilaxis contra enfermedades venéreas. Todo ello por propia iniciativa, por desinteresado amor a la cultura y sin que le obligase a ello ningún compromiso oficial, pues en ningún caso Europa no fué subvencionada por el Estado.

Y siempre, su aspiración preferente — bien ambiguo lograr — de poner muy cerca de su hora del Uruguay donde quiera que la ocasión se presentase. Cierta vez, en el Congreso de Ginebra, discutiase la cuestión de la herencia de los hijos naturales, cuando se trata de favorecer a muchas delegadas, y cuando tocó su turno a la doctora Luisi, quedaron esta cuantos argumentos había oído y añadió que mal podía negar su voto a la moción aludida, cuando el texto era ley en el Uruguay desde hacía muchos años. Un aplauso rodó por entre sus palabras; y un aplauso repercutió en el corazón de nuestro delegado, que con él se rendía homenaje a la pequeña y distante Patria, cuyas fronteras espirituales, rebasando los límites geográficos, parecían llegar a las remotas tierras del Norte europeo: a la culta y avanzada Scandinavia, donde la ciudadanía femenina es ya un hecho consagrado por las leyes y las costumbres.

La salida de la procesada

Ya audiencia, fué presidida por el Sr. Director General de la Secretaría, doctor Pedro Aladio, acompañado en el estrado por los cuatro jurados respectivos.

El Secretario señor Héctor Etcheverry inició la lectura del sumario, que se prolongó por 50 fojas, a las 10 de la mañana, suspendiéndola a las 12.

Se reanudó la audiencia a la tarde siendo suspendida al anochecer.

Hoy, de mañana continuará la lectura, siguió de tarde.

Según nuestros informes el Fiscal del Crimen, doctor Juan Gigani, ampliará verbalmente su vista acusatoria, que solicita por el procesado la pena de carcelamiento por 19 años.

Por la muerte del Dr. Aníbal del Campo

Hoy continúa el juicio público iniciado ayer

Como lo anunciamos en nuestro número anterior, se inició ayer en juicio público la vista de la causa seguida a Diego Otero Gallego, como autor de la muerte del señor Aníbal del Campo, hecho que ya conocen los lectores.

El doctor Lorenzo Carve, que defiende a Mendibehere, hizo una exposición de sus pretensiones, ampliatoria de la escrita presentada en oportunamente oportuna.

Pasar toda a la Administración de Hieces del Estado sobre realización de varias obras en el edificio de propiedad escolar que ocupa la Escuela de 2o. grado No. 31 (Villa-Dóll y S. Martín).

—Consultar al Consejo M. de Enseñanza sobre la autorización de las Comisiones de Protección Escolar para dar nombres de determinadas personas a los servicios escolares de la "Copa de Leche".

REUNION DEL CONSEJO N. DE E. Y P. NORMAL

Se reunió ayer el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal bajo la presidencia del Dr. Aguirre ejecutivo y con asistencia de los Ivoelto Dres. Bachiero, Carvalleda, Jiménez de Aréchaga y Señor Pan, adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Acordar la Dirección sin clase de Escuela de 2o. grado No. 7 del Departamento de Soriano.

—Adjudicar una Ayudantía de 2o. grado No. 1 del Depto. de Soriano.

—Acordar la suma de 60 pesos mensuales a la Escuela de 1er. grado No. 8, de la Capital, para el sostenimiento de la "Copa de Leche".

—Autorizar la instalación de un curso para Adultos, mixto en la Escuela "Río Branco", y designar por voto femenino; y en consecuencia se nombra interinamente a la Asociación Médica.

—Designar a Coordinador de una Escuela rural en "Arroyo Grande" al maestro de Cerro Largo.

—Autorizar a la Comisión de Instrucción Primaria de Soriano, para promoverse la suma de $ 1.000 para la compra de un local para la Escuela Rural No. 17.

—Aprobar la reglamentación y programa formulados por el inspector de Escuelas de Soriano, para el concurso de ingreso a escuela volante que se instaló en los parajes denominados "La Agua" y Cañada Nieto.

—Llamar a concurso de oposición, entre aspirantes a Ayudantía de 1er. grado.

—Designar a la Sra. Magdalena Pepeda, para desempeñar interinamente una Ayudantía de 1er. grado de la Escuela de 2o. grado No. 47, de la Capital.

—Adjudicar una Ayudantía de 1er. grado de la Escuela de 2o. grado No. 47, de la Capital.

—Designar a la Sra. Josefa Aldrosilli, para ocupar, en carácter interino, una Ayudantía de 1er. grado No. 47, de la Capital.

—Adjudicar una Ayudantía de 1er. grado de la Escuela de 2o. grado No. 16, de la Capital.

—Designar a la Srta. María M. Alonso para desempeñar interinamente una Ayudantía de la Escuela de 2o. grado No. 10, de la Capital.

—Designar al señor José Pozzo, para desempeñar, interinamente, el cargo de Profesor de Contabilidad de los Cursos de Adultos Nos. 7 y 35.

—Nombrar al señor Eleodoro Sierra, para desempeñar, finalmente, una ayudantía del curso para Adultos Nro. 4.

—Designar al Señor Héctor Landó, para desempeñar interinamente el cargo de Profesor de Instrucción Primaria de Tacuarembó.

—Adjudicar una Ayudantía de 2do. grado a la Escuela de 2o. grado No. 38, del Departamento. de Florida.

—Adjudicar una Ayudantía de 2do. grado No. 1 del Departamento de Florida.

—Acordar la suma de 60 pesos mensuales a la Escuela de 1er. grado No. 8, de la Capital, para el sostenimiento de la "Copa de Leche".

—Autorizar la instalación de un curso para Adultos, mixto en la Escuela "Río Branco", y designar por voto femenino; y en consecuencia se nombra interinamente a la Asociación Médica.

—Designar a Coordinador de una Escuela rural en "Arroyo Grande" al maestro de Cerro Largo.

—Autorizar a la Comisión de Instrucción Primaria de Soriano, para promoverse la suma de $ 1.000 para la compra de un local para la Escuela Rural No. 17.

—Aprobar la reglamentación y programa formulados por el inspector de Escuelas de Soriano, para el concurso de ingreso a escuela volante que se instaló en los parajes denominados "La Agua" y Cañada Nieto.

—Llamar a concurso de oposición, entre aspirantes a Ayudantía de 1er. grado.

—Designar a la Srta. Magdalena Pepeda, para desempeñar interinamente una Ayudantía de 1er. grado de la Escuela de 2o. grado No. 47, de la Capital.

—Designar a la Srta. María M. Alonso para desempeñar interinamente una Ayudantía de la Escuela de 2o. grado No. 10, de la Capital.

—Designar al Señor José Pozzo, para desempeñar, interinamente, el cargo de Profesor de Contabilidad de los Cursos de Adultos Nos. 7 y 35.

—Nombrar al

Vida Social

COMPATRIOTAS EN EL EXTRANJERO—

Noticias altimamente recibidas de Europa, nos hacen saber que el doctor Germán Salterain, después de haber realizado una interesante jira por Francia, se encontraba de regreso en París, donde ha reanudado sus estudios.

—Otras noticias, comunican también, que el señor Alfonso de Saltrain (hijo) ha partido ya de Estados Unidos, con destino a Montevideo.

DIAS DE RECIBO—

La señora María Antonieta Capurro de Pérsico recibirá a sus relaciones los 1o 3o viernes del mes, en su nueva casa de la calle Río Branco 1371.

FUNERALES—

Enorme concurrencia asistió ayer al funeral que, en sufragio del alma de la señora María Ximeno de Vera, era llevado a cabo en la Catedral. La nave central, estaba ocupada por gran número de caballeros y de familias conocidas que acompañaron a los deudos en tan solemne ceremonia.

—El 14 del corriente a las 10, se verificará en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes un funeral, por el descanso del señor Manuel Flores, que en forma tan inesperada falleció recientemente.

BODAS—

Circula la siguiente esquela: Manuel Rodríguez Jiménez participa a Vd. su casamiento con la señorita Olga Bogomil Casis y le invita a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de S. S. del Perpetuo Socorro el 11 del corriente a las 7 p. m.—Montevideo, Junio 9 de 1921.

—En Agosto tendrá lugar la boda de la señorita Julieta Galjinal con el doctor Walter Martínez. Este enlace va a dar lugar a una brillante fiesta, para la joven pareja ocupa lugar saliente en esta sociedad.

—El 11 de este mes se verificará la boda de la señorita Aida Lorenzoni con el señor Santiago Bufalicino.

—El lunes regresa a su casa de la calle Sarandí después de haber pasado todo el verano en Capurro la señora Dolores R. de Caprile su hija Sarah y los apiopos Isaurvita y Sigma Caprile y su hija Renée.

—Ha vuelto a su residencia de la calle Uruguay el doctor Ricardo Hernández.

VARIAS—

El Te Concert que debía realizarse el 18 en el Parque Hotel ha quedado postergado para después del 22 del mismo mes. Esto hará más intenso aun el interés por esta fiesta.

NECROLOGICAS—

Muy lamentado ha sido el deceso del señor Ramón Rodríguez Vera conocido haciendado que tenía muchos prestigios en todos los centros de Montevideo. Por sus cualidades y por la corrección de su proceder siempre merecía el afecto de cuantos lo trataron y agitaban sus méritos. Su muerte lleva luto a un nucleo de conocidas familias de esta ciudad.

—Ha fallecido la señora Eva Moreno de Lavandera emparentada a conocidas familias de esta ciudad, donde era muy estimada. El acto de su sepelio se realizó en seguida de producido su deceso.

TEATROS

SOLIS —

La compañía "Cervantes" tuvo gran acierto al ofrecer anoche la reprise de la deliciosa comedia de Linares Rivas "Cada uno con las mujeres" que desde hacía algún tiempo no subía a escena y la que deleitó a la concurrencia algo más numerosa que en las noches anteriores.

El precioso sainete de "Cobardías" comedia en dos actos de Linares Rivas.

Para esa noche vuelve otra vez la entretenida versión de la obra de Benito López "Mario y María" que tanto éxito alcanzó en representaciones anteriores. En la que la simpática Herrero y el señor Bardem desempeñan de un manera sobresaliente los principales roles.

Recomendamos pues al público que aún no haya asistido, que no deje de hacerlo hoy en la seguridad que saboreará una de las mejores comedias de la actual compañía.

Mañana sábado séptima función de abono con "La escuela del amor" versión de la comedia satírica italiana de Roberto Bracco.

El 16 del corriente queda abierto en la Secretaría el abono para la temporada lírica.

UNA "AIDA" BRILLANTISIMA EN EL COLON BONAERENSE—

Nuestro corresponsal en la vecina orilla nos transmitió anoche el siguiente despacho:

Buenos Aires, 9 — (11.45 p. m.). La representación de la ópera "Aida" en el Colón, resultó un espectáculo brillantísimo tanto por la calidad del conjunto de cantantes, como por la reunión social, que la mole de Maipú, colmó, se hallaba totalmente ocupada por lo más calificado en el mundo social bonaerense. La concurrencia ajaulóó calurosamente a la Mazzio, Carolina Lazari, a Martinelli, Galeffi, Sabarich y Cortini. En "celeste Aída", Martinelli rayó a gran altura recibiendo una ovación cerrada de aplausos que inundaron de ruido El secundo acto resultó brillantísimo, llamando la atención el numeroso cuerpo de bailo dirigido por Nemanoff.

El maestro Polacco dirigió magistralmente la orquesta.

Compañía rió Montevideo completa para actuar Teatro Solís en Agosto. Corresponsal.

TIQUIZA —

Regular concurrencia asistió anoche a este teatro donde la compañía de Petrolini repetía el monólogo de Fregoli que constituye un éxito de hilaridad auque con sus caídas a la chabacería y al bajo fondo.

El estreno de la pieza dramática de Hugo Ojetti "Mustafá" confirmó su convenció mayormente a la concurrencia, pues se vió que aquel con tendencia y "Gulgno" desconcertó algo al público que ya más bien a reir de los chistes del alegre cómico.

Hoy va "Cento di questi giorni" escena dramática de Petrolini y Duranta y "Zero meno zero", fantasía con música, a la que seguirá el acto de variedades.

ROYAL —

Un gran éxito tuvo anoche la presentación de Roma Marchesi, cuteo cómico italo-criollo que provocó carcajadas el numeroso público que asistió anoche a este debut.

—Hoy se presentarán dos exclusivas de bailes, Stanley y Fiona, malabaristas, y la Cianito, bailarina española.

—Firmes, en el cartel prosiguen Los 4 Kaiser, Miss Renie and Co. Cantor, La Lisa, Diadema y la excelente pareja de bailes española Iberia Reina.

TINA LERNER —

Mañana a las 5 y 15 se presentará en el Urquiza la famosa gitanita rosa, Tina Lerner, que viene precedida de gran fama.

Dará un gran concierto para el que se ha preparado la diva, el maestro Vladimir Shaliapin.

El programa confeccionado en todas sus partes será el siguiente:

1.o — Overtura "Rienzi", Wagner (Para orquesta). Concierto en la menor, Grieg: 1. Allegro moderato, II. Adagio (atacca) III. Allegro marcato. (Para piano y orquesta).

2.o — Aire del bailete de "Alceste": Gluck-Saint-Saens; Humoresca, Paul Tom; Nocturno, Chopin; Danza de los gnomos, Liszt. (Para piano solo).

3.o — Concierto en si bemol, op. 22, Tschaikowsky; I. Andantino con troppo e molto maestoso. Allegro con spirito. II. Andantino simplice. Prestissimo. III. Allegro con fuoco. (Para piano y orquesta).

UN DONATIVO—

La Comisión pro-Niños Huérfanos del Hospital Fermín Ferreira nos ha hecho el generoso donativo de cincuenta pesos, del señor Carlos Echevarría y su señora María C. de Echevarría.

UNA RIFA—

A fines del mes en curso, se efectuará la gran rifa que se viene anunciando, a beneficio del Patronato de Sordo-Mudos, organizado por la Sra. Mercedes Folle Ella de Arocena.

—Referno el señor Alberto Rissotto Barbero.

—Restablecida la señorita Cora Bianchi.

—Mejorado el señor Casimiro Valdés Alcain.

—La joven señora Azucena Martínez Correa de Duputel.

—Guarda cama nuestro compañero de letras señor José Pongiluppi por la Comisión del mismo instituto, que está presidida por la señora Ana S. de Duputel.

CAMBIO DE RESIDENCIA—

Prácticamente ocupanda una hermosa casa de la calle Mercedes el señor Ramón V. Brazano, su señora Leonor Moulia y sus hijitos.

—Pasa actualmente una temporada en la estancia de su padre, el joven Cornelio Barbosa, procedente de Tacuarembó.

—Se anuncia que en el mes de Octubre, los esposos Nochetti-Muiñas, darán una espléndida fiesta para presentar en sociedad a su señorita hija Elisa.

—El 11, se refunden en el Grand Hotel, el banquete que los amigos del señor Gerardo del Castillo le ofrecen, despidiéndole del ambiente de soltero.

—Se anuncia para fecha próxima una fiesta que ofrecen a sus relaciones, el señor Ramón Moreno y su esposa María Elena Grillo, en su espléndida casa de la calle Soriano.

—Mañana festeja su día con una linda reunión a la que ha invitado a todas sus amigas, la señorita Martina Velasco.

NEW CAMPING CLUB

Esta entidad, cuyos prestigios se consolidan a medida que desarrolla su vasto programa, suspenderá en todos los lugares en donde llegan los ecos de sus brillantes reuniones, una sorpresa para el próximo domingo 12 con un gran baile, que tendrá como marco los salones del Hotel Victorio. Para el mismo se ha contratado la orquesta de Carlos Warren, que con su extenso repertorio hará las delicias del concurrente. Hoy, han empezado a circular las invitaciones para esta fiesta.

Señorita Carmen Couve, que mañana contrae enlace con el señor Facundo Pérez

VIAJEROS—

En espera de la vecina orilla, la señorita Juanita Silveira, pasará aquí una larga temporada alojada en casa del señor Eduardo Salterain.

—Parte mañana para la ciudad de Melo, por asuntos relacionados con su profesión, el doctor Antonio S. Viana.

—A fines del mes corriente, parten para su estancia en el departamento de Flores, la señora Eloisa Fernández de Flores y sus señoritas hijas que se han de pasar allí el primer tiempo de su duelo, regresarán a esta capital donde han instalado definitivamente.

—Regresaron de su estancia de Durazno el señor Alfredo Carve su señora María Elena Silveira y sus pequeños hijos.

LA SOCIEDAD DE DAMAS DE BENEFICIENCIA

Esta institución patrocina para el marte de la semana entrante

A los ASMÁTICOS
A los que sofocan
A los que tosen
Los que sufren deben usar "Polvos de Louis Legras".
POLVOS LOUIS LEGRAS:
Son los mejores para los enfermos de Asma, Tos, Ahogo, Catarro, Resfriado, Coqueluche, Insomnio, Fiebre, Ronquera, Dolor de Garganta y las demás afecciones de la Garganta y del Pecho.
POLVOS LOUIS LEGRAS
Son los mejores para los niños, jóvenes, adultos y ancianos.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías.
Depósito: 25 de Mayo 555.

Dr. SANCHEZ MESQUITA
Ex-Interno de las clínicas de Madrid
CURA INTENSIVA DE LA ULCERA DE ESTOMAGO Y HIGADO.
Consultas de 2 a 4 p. m. calle Cerrito 1251. Teléfono, 1247 — Montevideo.
1119-2.m.

Noticias generales

REGISTRO CIVIL

Han solicitado contraer matrimonio:

Francisco Chiazzo, 25 años, con María Antonieta Crocce.

Raúl Rico, 23 años, soltero, con María Elena Labruna, de 21 años.

Alejandro Marcia, 22 años, con Amanda Caruchiel, 19 años.

Emilio Dorotea Delmoro con Emilio Boros, 22 años.

Rodolfo Gómez, 21 años, con Angela Trimarco, de 20 años.

Raimundo Martínez, 21 años, con Juana Gironella, 21 años.

Juan C. Dobania, 27 años, con Felicia Garmendia, de 21 años.

Leonardo Rodríguez, 24 años, con Angela Hernández, 18 años.

Camilo R. Lizio, 28 años, con Josefa Mayo, 29 años.

Luis Pérez, 27 años, con Aida Barbara Terra, de 18 años.

Cesar Manfredi, 24 años, con Melitona Garini.

Juan Cuneo, 21 años, con Paula Boyodo, 20 años.

Mariano Estrela, 24 años, con Maria Gesto, 22 años.

Ernesto Rodríguez, 21 años, con Catalina Todes, 22 años.

DEFUNCIONES

Ramón Rodríguez Vera, oriental, 21 años, soltero, Hospital Asociado Ascoide 1212.

Carlos María Perdigón de Souza, oriental, 66 años, viuda, Vicente Gerfoni.

Francisco Figueroa, oriental, 21 años, soltero, Asistencia.

Manuel Deldain, español, 30 años, casado, Maciel.

María Julia Rodríguez, oriental, 1 mes, Asistencia.

Inés Diena, oriental, 32 años, casada, Maciel.

Juan Maximo Cabrera, oriental, 2 meses, Asistencia Pública.

Aníbal Eito oriental, 31 años, soltero, General Rondeau 1107.

Nicolina Algieri de Cosenza, italiana, 61 años, casada, Río de Janeiro 90.

Rosa Del Bono de Serrazzi, italiana, 8 años, viuda, Valparaíso 1371.

CARTAS MAL DIRIGIDAS

Bento Lucas Manuel, Bado José L., Bustillo Raimundo, Bueno Irineo, Bustamante, Blanco Rodríguez Juan, Barre Augusto, Blanco Antonio, Batlle Estrella, Bello Alejandro, Barrios Agustín Rodríguez, Bello Ramón, Bello Pablo, Bessa Juan, Bauzero Manuel, Ballestrero, Bello Juan, Bello Juan, Barro Estrella, Bodaler Hess, Bello Pablo, Bello Maria, Bachas Marino, Baeda Elina, Brandi Blanca, Bustillo Rosa, Bello Pablo Delores, Bello Lola, Bonino Ana, Bonino Ana, Bello Pablo, Bruno Luis, Bruno José, Bruno Miguel, Bruno Luis, Bruno José, Bonomo, Bonomo Leo, Bello Lola, Bonino Ana.

CONVITERIAS Y PANADERIAS

Nos comunican:

Los panaderos de este lugar, en los precisamente por la Sección Guardia de Salubridad, en los días 7, 8 y 9 del mes de Junio del corriente, han dado como resultado lo siguiente:

Que los establecimientos de panadería en el país la existencia de productos en estado de mal estado, en condiciones, y además se comprueba que que de estos productos empleados pesó inferior en cantidad a los que se indican.

A continuación se detallan los establecimientos y se indican las multas que a dirección de Salubridad impuso a los infractores de acuerdo con las disposiciones vigentes: Panadería de Cúcolo de A. Departamental de Tacuarembó, 15 de Septiembre, $ 15.00.

Hijos de A. Galiano, Calle Montevideo 1.o de Mayo, $ 20.00.

Panadería de Mihuerquia, calle Ituzaingó 40-60, bombones rellenos, $ 20.00.

Bonomo, Calle Ituzaingó 1416, $ 40.00, bombones rellenos, $ 20.00.

Bonomo, Calle Ituzaingó 1416, $ 40.00, bombones rellenos, $ 20.00.

Panadería La Alsaciana, Cerrito 1371, huevos, $ 10.00.

Antelo y Porterio, panadería, Cerrito 1371, huevos, $ 10.00.

Panadería Cibanel, huevos, $ 10.00.

Panadería Cibanel, huevos, $ 10.00.

Fernández 1371, dulce de batata, $ 10.00. Hijos de A. Galiano, Calle Montevideo, Calle Ituzaingó 1416, bombones rellenos, $ 20.00.

Panadería Mallorquina, Cerrito

Cablegramas comerciales

Existencia de vinos en España

MADRID, 9. — En el senado un senador declaró que quedan todavía por vender en España 23 millones de hectólitros de vino.

Las finanzas turcas

SU CRITICA SITUACION

CONSTANTINOPLA, 9. — El Ministro de Finanzas expuso a la prensa, la crítica situación de las finanzas turcas.

Dijo que las entradas del Tesoro importan 15.000.000 libras turcas y los gastos se elevan a 25 millones.

El Gobierno tiene el propósito de pedir el pago inmediato de un año adelantado de impuestos.

Distribución de reservas metálicas

VIENA, 9. — Según la "Neue Freie Presse" en el reparto de las reservas de oro del Banco Austro Húngaro Checo Eslovaco, corresponden 15.500.000 coronas; Austria Húngría, 1.750.000 coronas cada una; y Yugo Eslavia, 7 millones.

El Dresden Bank

AUMENTA SU CAPITAL

BERLIN, 9. — El Dresden Bank elevó su capital de 260 a 350 millones de marcos.

El comercio brasileño del café

LAS GESTIONES DEL GOBIERNO DEL BRASIL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS

WASHINGTON, 9. — El asistente comercial a la Embajada de Brasil, Sr. Sampaio ha expresado a los comerciantes en café el significado del cablegrama recibido del cónsul Siciliano, representante brasileño en el Estado de San Pablo, para la valorización del café, el que dice:

"El Gobierno brasileño no necesita especular improvisando en los mercados extranjeros, pues está completamente convencido de que los precios se elevan. La cosecha antigua está prácticamente agotada y gran parte del café que actualmente se entrega en Río de Janeiro y Santos es de la nueva, la que ha venido teniendo los mercados insatisfechos. Mañana se encontrarán actualmente bajo nuestro contralor".

El Sr. Sampaio dijo después de recordar que el café es uno de los artículos no necesarios para la vida, que la industria después de la guerra a un precio muy por debajo del normal, dijo: "Si se ha notado vacilación durante los meses pasados a precios inferiores al costo actual, es por cuestión. Como es muy natural, Brasil, teniendo presente los intereses de los plantadores, buscó una fórmula que pudiera colocar a la industria del café sobre una base tal que la mantuviera siempre lo de rendir al plantador alguna utilidad en razón de su trabajo y de capital invertido en la valorización, pues, que la buscado el Gobierno, no fué otro que el anteriormente enunciado".

Las industrias británicas

EN PREVISION DEL DUMPING

LONDRES, 9. — Por 312 votos contra 124 la Cámara de los Comunes aprobó en segunda lectura el proyecto de ley destinado a proteger las industrias británicas y a impedir el "dumping". Este proyecto ha sido enérgicamente combatido por el Partido Laborista, Parlamento y en discusión, que duró dos días, se caracterizó por la violenta oposición de los liberales y el más bien débil apoyo de algunos miembros del Gobierno. Fueron especialmente combatidas las cláusulas referentes a "dumping" que dan facilitado por la depreciación de la moneda.

"El "99%" contiene dos disposiciones, una proponiendo que por espacio de cinco años se impongan un impuesto del 33 1/3 por ciento "ad valorem", sobre todas las importaciones en el Reino Unido, de artículos de relojería e instrumentos ópticos, porcelanas e instrumentos de cera matera, cierras subsanadas químicas, y en general todos los artículos que el Departamento de Comercio juzgue que se ofrecen en el país a un valor menor que el costo de producción en el mismo, o a precios inferiores a aquellos a que pueden producirse en Gran Bretaña de una manera que deje margen a utilidades.

En el Brasil

LA SITUACION COMERCIAL Y FINANCIERA

RIO DE JANEIRO, 9. — La perspectiva financiera y comercial es nuevamente poco halagüeña. Los días de oscilación producen en los cambios durante la semana notoriamente de tres puntos. Los días obreros abrieron hoy por cable a 8.240 y a la vista a 8.190 La situación del mercado es de flojedad y ello se atribuye en parte al referido anotado en la libra esterlina, debido a que los fondos fueron siempre susceptibles de las fluctuaciones del mercado de Londres.

Circulaban también rumores de que el Banco del Brasil había retenido el cambio con una reserva de los créditos de libras, que ahora ha quedado escasa. La prensa comenta en forma pesimista la situación actual. "Jornal" critica al gobierno, a algunos círculos comerciales se cree que la medida del ministro del departamento anunciado en Nueva York, puede contribuir al alivio de la situación del mercado, esferas financieras se expresa que no hay oportunidad para una mejoría, pues los bancos están desalentados en forma beneficiosa los mercados de café y de goma, por medio del aumento de la demanda.

Despacho recibido de Porto Alegre indican que el gobierno del Estado continúa sondeando los inversores neoyorkinos, con el propósito de obtener un empréstito que oscilaría entre 10 y 20 millones de dólares para la compra de la guerra a un precio muy por debajo del normal, dijo: "Se espera una entrada considerable durante los meses pasados a precios inferiores al costo actual de cosechas. Como es muy natural, Brasil, teniendo presente los intereses de los plantadores, buscó una fórmula que pudiera colocar a la industria del café sobre una base tal que la mantuviera siempre lo de rendir al plantador alguna utilidad en razón de su trabajo y de capital invertido en valorización, pues, que la buscado el Gobierno, no fué otro que el anteriormente enunciado".

Cereales a término

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Cotizaciones diarias

CHICAGO, 9.—El mercado de cereales abrió qué cuatro alzas.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz, para Julio, 0.62 114 dólares; para septiembre, a 0.64 3/8; avena, para Julio, a 0.38 1/4; para septiembre, 0.40 1/8.

Cotización del cierre: maíz, para Julio, 0.63; avena, para septiembre, 0.38 1/4.

CHICAGO, 9.—El mercado de trigo estuvo hoy firme.

Cotizaciones del mediodía: para julio, 1.31; precio máximo, 1.31 1/2 1/2; mínimo, 1.29 1/2; cierre de cotización de la clausura, 1.32 1/4.

DULUTH, 9.—La semilla de lino, para julio, cotizó hoy a mediodía, a 1.94 por bushel; para septiembre, a 1.96.

Cotizaciones del cierre fueron para julio, a 1.97; para septiembre 1.95.

Productos ganaderos

REMATES DE LANAS EN LONDRES

LONDRES, 9—En el mercado de lanas se ofrecieron 11.697 fardos.

En el mercado se mantuvo firme debido a las buenas compras de la Gran Bretaña y del continente.

La selección fué buena y las lanas se compraron con avidez.

La lana crega bajó un chelín o una cinco por ciento en sus precios.

La lana cruza buena subió de un cinco por ciento en sus precios.

He aquí un detalle de la venta realizadas:

3861 fardos de lana merina lavada de 20 a 23 chelines. Merina graseada de 9 1/2 a 10. Cruza graseada de 4 1/2 a 13.

De Queensland 1.669 fardos de lana merina lavada a 19 1/2. Cruza lavada de 12 a 19 1/2.

MERCADOS DE CARNES

LONDRES, 9—El mercado de carnes de Smithfield estuvo lento y los suministros fueron escasos.

La carne vacuna consiguiente se cotizó de 2 chelines y 2 pence, que a 6 chelines y 8 peniques.

Las otras clases de carne continuaron sin variación en sus cotizaciones.

NUEVA YOR, 9—La carne de vacuno se cotizó hoy de 12 1/2 a 17 1/2 centavos de dólar por libra.

NUEVA YORK, 9—La carne de cerdo, para julio, se cotizó hoy a mediodía a 17.75. A la clausura se cotizó a 17.60.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 9—Cueros Bogotá, a 13 cents. la libra; 46 centro americanos secos, a 12 114 cents.; 46 salados, a 8 1/2 la libra.

MERCADOS DE SEBO

LIVERPOOL, 9—Las partidas disponibles de sebo vacuno prigorífico, procedentes del Río de la Plata se han cotizado hoy en este mercado a 34 chelines y 6 pesiques por quintal inglés a 112 libras cif.

En la semana última el precio se fijó en 35 chelines y 6 pe-

Informaciones comerciales del Interior

BOLSA

2a SECCION

LAS OPERACIONES DE AYER

La misma situación de calma en los días anteriores mantuvo ayer el mercado de valores, el que, después durante las dos cuedas oficiales su movimiento regularmente variado y de insignificante relativa.

Algunas series de Títulos Hipotecarios acusaron al cierre ciertas diferencias desfavorables y solamente los valores oficiales sostuvieron levemente sus posiciones anteriores.

En general el mercado cerró con la misma tendencia que dominó en el transcurso de ambas ruedas, esto es, con regular demanda.

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 5.290 para mañana . . .	60.80
5.400 idem idem . . .	60.80
5.700 idem idem . . .	60.80
25.500 fin de Julio . . .	61.00
5.640 para mañana . . .	61.00
5.600 fin de Julio . . .	61.30

Deuda Edificios Universitarios

$ 2.000 para mañana . . .	87.—

Deuda Interna 1916

$ 2.000 para mañana . . .	95.10
1.000 idem idem . . .	95.10

Deuda Interna 1916 —2.a serie

$ 5.000 para mañana . . .	94.80
2.000 idem idem . . .	94.80

Títulos Hipotecarios — Serie E

$ 2.000 al contado . . .	97.—

Títulos Hipotecarios — Serie S

$ 1.500 para mañana . . .	90.70
3.500 idem idem . . .	90.60

Títulos Hipotecarios — Serie U

$ 6.000 para mañana . . .	90.50
4.000 al contado . . .	90.50
2.000 para mañana . . .	90.50
2.000 idem idem . . .	90.40
3.000 idem idem . . .	90.40

2a. RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 fin de mes . . .	60.90
4.700 idem idem . . .	60.90
5.640 para el 11 . . .	60.80
4.700 idem idem . . .	60.80
4.700 idem idem . . .	60.80
4.700 idem idem . . .	60.80

Deuda Edificios Universitarios

$ 1.000 para mañana . . .	87.—

Deuda Interna 1916

$ 3.000 para mañana . . .	95.—
1.000 idem idem . . .	94.90

Empréstito de Conversión

$ 4.662.50 para mañana	80.60
3.759 idem idem . . .	80.60
4.662.50 idem idem . . .	80.50
4.662.50 idem idem . . .	80.50
9.325 idem idem . . .	80.50

Títulos Hipotecarios — Serie G

$ 3.660 para mañana . . .	94.30
4.000 idem idem . . .	94.30

Títulos Hipotecarios—Série H

$ 4.000 para mañana . . .	94.40

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 2.500 para mañana . . .	92.50
2.500 idem idem . . .	92.50

Títulos Hipotecarios — Serie T

$ 2.000 para mañana . . .	90.40
1.000 idem idem . . .	90.40
5.000 idem idem . . .	90.40
2.000 idem idem . . .	90.40
2.000 idem idem . . .	90.40
10.000 fin de Julio . . .	91.—

Títulos Hipotecarios — Serie U

$ 5.000 para mañana . . .	90.20
1.000 idem idem . . .	90.20

Mercado de algodon

NUEVA YORK, 9—El algodón Fully Middling, para entrega inmediata, se cotizó hoy a 12.80 centavos de dólar por libra. Para Julio, a 12.65.

Mercado de minerales

NUEVA YORK, 9 — Las cotizaciones del hierro no variaron hoy.

Mercado de caucho

NUEVA YORK, 9 — El caucho en bruto se cotizó hoy al cierre del mercado, a los siguientes precios: Fino, ahumado, 6.16 1/2 dólares por libra: ordinario, 6.08 1/2; en balas, 0.10 1/2; plantación, primera calidad, 0.15 1/2; ahumado, 0.12.

Mercado de azúcar

NUEVA YORK, 9 — Las cotizaciones de apertura en el mercado de azúcar fueron las siguientes:

Para Julio, 3; para Septiembre, 3.65; para Diciembre, 2.82; para Enero 1922, 2.77 cents la libra.

Cambios

MERCADOS EXTRANJEROS

NUEVA YORK, 9. — Tipo de los cambios hoy a la clausura del mercado: Sobre Londres, 3.72 dólares por libra; sobre París, 6.75 centavos por franco; sobre Roma, 4.70 centavos por lira; sobre Madrid, 12.89 centavos por peseta; sobre Berlín, 1.46 centavos por marco.

BUENOS AIRES, 9 — Francia cable 8.80, vista 8.85; Bélgica 8.80, 8.85; España 5.47, 5.50; Italia 14.90, 14.95; Estados Unidos 142.50, 141.70; Montevideo 10 oro premio; Inglaterra 45 1/4, 45 1/2, 50 d/v, 46 1/4.

LONDRES, 9 — El cambio sobre París, a la vista, a 41.35 francos por libra esterlina, y a 90 días, a 42.45.

Sobre Roma, a la vista, a 78.38 liras por libra, y a 90 días, 78 5/8.

Sobre Madrid a la vista, 29.38 pesetas la libra, y a 90 días, 29.40.

Sobre Berlín, a la vista, 352 marcos por libra, y a 90 días, a 352.

Sobre Buenos Aires, a la vista, el peso oro, 42 3/4 peniques, y a 90 días, 48 1/2.

PARIS, 9 — Cambio sobre Londres, la libra esterlina, 67.38 francos. Sobre Roma, por 100 liras, 6.75 francos. Sobre Berlín, por 100 marcos, 13.75 francos.

RIO JANEIRO, 9 — Cambio bajo: a la vista, 8.190; a 90 días, 8.232.

El dólar se cotizó a 3.656; el peso argentino a 2.619.

ROMA: 9 — Las 100 francos sobre París, liras 132; la libra esterlina, liras 24.56; el dólar, 26.75; las 100 pesetas españolas, 246; los 100 marcos alemanes, 13.40; los 100 francos suizos, 476.

ASUNCION, 9 — El peso argentino moneda legal, vale 1.10 pesos paraguayos.

SANTIAGO DE CHILE, 9—Cambio bancario, 35.90; al comercial, 35.40; el peso papel argentino vale 2.07 34 pesos chilenos; el premio del oro es de 150 por ciento.

MERCADO INTERNO

Con la misma servicidad que en los días anteriores se operó ayer en el mercado de cambios; casi todas las monedas cotizaron sencillamente del mismo modo que el dólar.

Por la mañana los tipos fueron los mismos que a la clausura del mercado de la víspera como cierto de se supo que en Nueva York iba perdía 3 por ciento, los tráfico casi un centavo de libra 2 por ciento: entonces todos los signos monetarios sufrieron fuerte fracaso ofrecidos con bajas regulares, sólo el dólar repunto y llegó a cerrar a 154; el peso sobre Buenos Aires a 15 0/0 favor girador.

Al cerrar sus puertas los Bancos giraban sobre Londres, a 42 pesiliqueo por peso; sobre París, a 6.75; sobre España, a 5.45; sobre Suiza, a 1.60 francos; sobre Italia, a 1.38 liras; sobre Nueva York, a 154; Sobre Bs. Aires, a 15 0/0 favor girador; sobre Brasil, a 24.500 reis por libra; sobre Alemania a 14 marcos por pfn.

Nuestras correspondencias

DESDE RIO JANEIRO

(Por Correo)

Río Janeiro Junio 9 1921

Mercado de café

Continúa firme el mercado de café, habiéndose notado un aumento de 400 reis por arroba, pasando por el tipo No. 7. Los negocios realizados fueron de 16 mil sacos.

Las cotizaciones de los demás tipos son:

Tipo No. 4, 14998, id. id. 5 10.835, id. id. 6, 10.553, id. id. 7, 10.281, id. id. 8, nominal, id. id. 9, 9.728.

En igual fecha del año pasado los precios por 10 Kgrs. eran: Tipo No. 4, 11.875; id. id. 5, 11.555, id. id. 6, 11.720, id. id. 7, 11.196, id. id. 8, 10.876; id. id. 9, 10.538.

Ayer se embarcaron 1425 bolsas de café para Hamburgo, Ciudad y puertos del Norte y del Sur de la República.

En Santos el mercado era calmo y los precios en el mercado a término fueron los siguientes: para julio, 12.375; julio 1 mil, 12.375; Septiembre 12.425 y Octubre 12.400, por 10 kgs. tipo No. 7.

Fueron vendidos 46.000 sacos.

MERCADO DE AZUCAR

En Pernambuco el mercado estaba sin cambio y los precios los siguientes por 15 kilos: Tipo 1, mil 1.125; Superior 12.125 y Corriente 10.100, por 15 kgs. tipo No. 7.

Fueron vendidos 46.000 sacos.

MERCADO DE AZUCAR

En Pernambuco el mercado estaba sin cambio y los precios los siguientes por 15 kilos: Tipo 1, mil 7.000; Tercera colectura, 5.000 id. id. 2.000 y 3.500.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Se observa que este mercado tiende a entonarse más, pues hay intenciones de comprar siguiente los negocios se desarrollan con mas facilidad.

Los cueros de ganado principalmente por lotes de invierno, completamente sanos, son como por incertidumbre.

Partidas especiales ofrecen hasta $ 4.50, pero ofrecimiento mas general indicamos la siguiente cotización:

	Los 10 kilos
Lanas secas: cruzas	
1a lana especiales . .	$ 2.80 a 4.00
1a lana	" "
2a id. especiales . .	$ 2.40 a 2.60
2a id.	Nominal
3a id. inferiores . .	"
Lanas de ganado:	
porción de fina . .	"
Corte 1a especiales .	"
1a id regulares, id id	"
1a id inferiores . .	"
Corte 2a especiales .	"
2a id regulares . .	"
2a id inferiores . .	"
Corderos, largos .	
porción de barriga .	$ 2.60 a 2.70
Corderos 2a id. . .	Nominal
Mal descolillo . . .	Nominal
Pedrillos	1.10 " 1.20
Pedrillos	"
Pedrillos	"
Salados, según peso	"
Pedrillos salados . .	2.70 a 3.50
Pedrillos salados . .	Nominal
Pedrillos	"

CUEROS SILVESTRES

No se efectuaron operaciones.

Carpinchos de cuero	
1a	$ 2.50 a 3.00
Lobo grande de río .	$ 2.50 " 3.00
Lobo chico de río . .	$ 1.50 " 2.00
Venado.	$ 0.40 " 0.50
Zorro	$ 0.40 " 0.50
Zorro con cola . . .	$ 0.20 " 0.40
Id sin cola	$ 0.10 " 0.20

CERDA

Mercado invariable, cot. nominal.

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior peso mato	Nominal
Id. id. id. id. 1a . . .	$ 3.80 a 4.00
Id vaca sin garra . . .	$ 3.50 " 3.60

PLUMAS DE AVESTRUZ

Para fábrica de plumeros se efectuaron algunas ventas, pagándose de $ 3.50 por buena y fresca.

Manga especial, bifo	Nominal
Id. id. id. id.	"
Buena y fresca. id . .	"

Mercado de Cereales

TRIGO

Se ha detenido casi por completo el movimiento de operaciones, debido a la depresión general de los compradores, que ante la brusca suba que ha experimentado los precios y la difícil colocación de las harinas por su misma carácter, han resuelto, ya alejarse mas que lo exclusivamente necesario, para satisfacer los pedidos, que mas urgentes.

A primera hora se negoció con bequeña partida de trigo fresco $ 10.10, pero a último momento ante la perspectiva de que se producía alguna baja los molineros por su parte se abstuvieron en absoluto de comprar, pasando el día con la cría el artículo a precios muy bajos.

Cierra el mercado completamente abatido y tendencia flojísima.

Cotizamos:

Superiores del litoral	$ 9.95 a 10.
Buenos id	" 9.85 "
Regulares, id. id. . .	" 9.75 "
Superiores interior. .	" 9.85 "
Buenos id	" 9.75 "
Regulares id.	" 9.65 "
Inferiores	" 9.50 "
Inferior, salado . . .	" 9.50 "
Id. id. id.	" 9.40 "
Inferiores	Nominal

ENVIADAS

Por Estación Central: a Gomez y Ca 330 bolsas, a Balparda y Ca 100, a M. Llard 154, a Fernández y Ca 100, a Leglise y A. M. Bonelon 386, a Butler y Ca. 179, a Cardoroso y Ca 150, a V. de Aguerre 68, a R. Sorbe 154, a B. Achgrd y Ca 154 bolsas. Total 1969 bolsas.

Por Estación Bella Vista: A M. Lovrero 397 bolsas.

Por Vía Pluvial: A la orden 856 bolsas, a Digo. y Alvarez y Ca 1691 bolsas. Total 2547 bolsas.

MAIZ

Se ha notado alguna flojedad en los precios obtenidos por unos secos solo hasta $ 4.10. Cotizamos.

Corriente bueno a	
Id regular	$ 4.10 a 4.20
Id inferior	$ 3.90 " 4.00
Colorado bueno a	
Id regular	"
Id inferior	$ 2.90 " 3.00
Duro bueno, bueno	
superior	$ 4.10 " 4.15
Id regular	$ 3.90 " 4.00
Id inferior	$ 3.80 " 3.90

ENTRADAS

Por Estación Central: A Bulcy y Ca 143 bolsas, a Pelajfo y Ca 15, a J. Mundo 22, a A. Ella y Ca 11, a F. D. Helguera 62, a Vda. de Aguerre 324, a E. Feltano 631, a R. Achard y Ca 1, a Sequeira y Ca 24, a A. Garicia 46, a Gomez y Ca. 19, a V. de Aguerrebere 36. Total 1.305.

Por Vía Pluvial: a Sucs. Uruguaya 1.000, a Digo. y Alvarez y Ca 1.000, a F. D. Helguera 3, a Gomez y Ca 3, a Lorenzo 39, a la orden 692, a Digo. y Alvarez y Ca 2, Digo. Alvarez y Ca. 255 bolsas. Total 2.993 bolsas.

Por Vía Fluvial: A M. Levrero 24 bolsas.

LINO

Sin variación, cotizándose las: $ 7.30, base 6 000.

Mezcla buena del interior	$ 6.80 a 6.90
Id. id. id. id.	$ 6.70 " 6.80
Id. id. id. id.	$ 6.60 " 6.70
Exportación	$ 7.00

SEMILLA DE LINO

Sin cotizaciones. Exportación, según precio de embarque . . . . . Nominal
Mezcla buena del interior . . . . . $ 7.00
Id. id. id. id. . . . . $ 6.90
Id. id. id. id. . . . . $ 6.80

CERDA

Mercado invariable, cot. nominal.

	Los 10 kilos
Cebada, según clase, con bolsa	Nominal
Id. id. id. id.	$ 3.80 a 3.90
Id. id. id. id.	$ 3.50 " 3.60
Porotos, manteca, según clase	Nominal
Porotos, 1a	$ 1.40
Porotos, chicos, tolerancia	"
Porotos, de color, sin tolerancia	$ 1.15 " 1.15
Porotos, nuevos, sin tolerancia	$ 1.15 " 1.15
Porotos de Pasco . .	$ 0.95 " 0.95
Porotos de Pasco . .	$ 0.90 " 0.90
Porotos de guinea . .	$ 5.00 " 5.50
Porotos de guinea . .	$ 5.00 " 5.50

ESPECIALES DE VARIOS PRODUCTOS

Por Estación Central: 206 bolsas lenteja, 224 bolsas de maní, 1.000 bolsas de trigo, 1.000 id. id. de Italia, 334 mezcla, 1363 cueros, 96 id id saladas, 1 cerro, 1 id id id. 1 lata, 1 id id id. 1 lata, 15 id id saladas, 1 id id id. 1 lata, 1 id id id. 1 lata, 1 id id id. 1 lata

VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIMES

Agente General: L. NICOL

Salidas aproximadas

Para Brasil, Vigo y Burdeos
Sierra Ventana 8 de Julio
Liger 11 de Agosto
Para Río Marsella y Génova
CORDOBA 16 de Junio
Valdivia 3 de Julio
Para Brasil y Havre.
OUESSANT 15 de Junio
Malte 4 de Julio

VIAJES EXTRA-RAPIDOS
Para Rio, Vigo y Burdeos
Lutetia 15 de Junio
Massilia 13 de Julio

Vapores de carga:
Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses, para Amberes y Hamburgo y Génova.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

Pte.

Pte.

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co.

SALIDAS PARA EUROPA

ALMANZORA para SOUTHAMPTON alrededor Junio 11
ARAGUAYA id. id. Junio 25

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DEMERARA para LIVERPOOL alrededor Junio 8
DARRO " " " Julio 17

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co.

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORUBA Junio 20

MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo

Pte.

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **P. MAFALDA**
Sale el 17 de Junio para Rio, Barcelona y Génova

El vapor correo **RE VITTORIO**
Sale de Montevideo el 22 de Julio para Santos Rio, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO — 425, Calle Piedras, 427

1466-pte.

BANCOS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1867
423 – 25 DE MAYO – 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cía.
100, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

J. M. GORLERO
Gerente

Pte.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.440.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente, doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pan do Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE,
Gerente.

Pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1690
AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

Pte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000
" realizado . . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, vocales; Esteban E. Elena, director gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES
Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	2	% "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	% "
" " " 6 "	5	% "
" " " año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1000, después de 3 meses	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones Convencional

3439-pte.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO
CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS
Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS £ 13.000.000

Pagamos hasta 6 °|o en Depósitos fijos
Y EN CAJAS DE AHORROS

977-vu.lu.-cta.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE PELOTAS, PERNAMBUCO.
Montevideo: Calle Zabala N.o 1489.—Agencia Avenida Rondeau número 1081

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista . . 1 o/o anual
Otros depósitos. . . . . Convencional

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses . . . . . 5 o/o anual
" 6 " . . . . . 6 o/o "

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 Charles W. Drever, Gerente.

pte.

Banco de Crédito

CASA CENTRAL: Misiones, 1423

AGENCIA: Grecia, 481 — (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000.00
Reservas. . . . . " 483.210.82

PAGA POR DEPOSITOS
En Caja de Ahorros 6 o|o anual
A Plazo fijo . . . . 6 1|2 " "

Entrega Gratis Alcancías a los depositantes

Emite giros sobre todas las ciudades y pueblos de América y Europa

Realiza toda clase de OPERACIONES BANCARIAS

Banco Español del Río de la Plata

— Calle 25 de Mayo esquina Zabala —
CASA MATRIZ - BUENOS AIRES - Reconquista núm. 200

Establecido en 1886

Moneda legal.

Capital suscripto	$	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.875.880.—
Fondo de reserva	"	49.380.452.97

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el Exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo. Corresponsales directos en todos los países.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.—Cobranzas, cupones y dividendos, se reciben valores y títulos en custodia.—Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Hasta nuevo aviso, abona por depósitos:
En cuenta corriente, 1 o|o anual.
A plazo fijo, Convencional.
En caja de Ahorros:
Desde $ 1 hasta $ 1.000, 6 o|o anual.
Mayor cantidad, Convencional.
Cobra por anticipos en cuenta corriente, vales y conformes, convencional.

Montevideo, 1.o de Octubre de 1920.

LONDON & BRAZILIAN BANK, Limited

1477-CALLE ZABALA-1477

Capital suscripto (150.000 acciones de £ 20 cu.) £ 3.000.000
Capital integrado . . . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.500.000
CASA MATRIZ: 7, Tokenhouse Yard, Londres, E. C.

SUCURSALES

INGLATERRA: Manchester (36 Charlotte Street). — BRASIL: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas. — ARGENTINA: Buenos Aires y Rosario de Santa Fé. — FRANCIA: París, (5 Rue Scribe). — ESTADOS UNIDOS: Nueva York (Agencia), 56 Wall Street. — PORTUGAL: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene Corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite Giros y Cartas de Crédito sobre todos los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:		
En Cuenta Corriente a la Vista	1 %	anual
Por Depósitos a 30 días de aviso	4 %	"
" " " 60 " "	5 %	"
" " " 3 meses fijos	5 %	"
" " " 6 " "	6 %	"
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 ó 12 meses, hasta	6 %	"

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. H. HILL, Gerente.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires No. 390, 8 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) No. 728, 3 piezas, $ 16.00; Camino Viana s|n., 2 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n, 3 piezas $ 16.00; 21 de Septiembre No. 301, 5 piezas $ 120.00; Cebollatí No. 1994, 8 piezas $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n., 3 piezas, $ 24.00; Uruguay No. 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS—Colonia No. 1518, 9 piezas, $ 1310.00. QUINTAS —Agraciada No. 827, 6 piezas $ 150; Millán No. 682, 8 piezas $ 100.00; La Paz (Pueblo) s|n. 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n. 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n., 3 piezas, $ 25.000.

Pte.

DESPACHANTES DE ADUANA

Americo Bazzani
Despachos de Aduana
Comisiones y Representaciones
Calle 25 de Agosto número 367
El La Uruguaya 2135 (Central).
2427-pte.

Julio Morrison
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Estilo: La Uruguaya, 2135 Central La Cooperativa 1814 — SOLIS — 1220 Montevideo
1434-pte.

DELFINO Hnos.
CASA FUNDADA EN 1888
DESPACHOS DE ADUANA
Comisiones y Consignaciones
Teléfono: 1074 Central
441—CALLE PIEDRAS—441
MONTEVIDEO

Rafael Alonso Sanchez
Comisionista y Despachante de Aduana
URUGUAYA, 2192 Central y COOPERATIVA
25 DE AGOSTO, 376.--Montevideo
1914-pte.

VECIANO & Cía., despachantes de Aduana y comisionistas, importación, exportación y tránsito. Despacho de encomiendas postales. Piedras 861. Dirección telegráfica: Vicencia. Teléfono: La Uruguaya 1515 (Central) — Montevideo.
1511-pte.

Razzetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle Solís, 1454
Teléfono: LA URUGUAYA, 865 (Central)
1426-pte.

Rodolfo Favaro
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gomez, 1461
Montevideo - Casilla Correo 109
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1001 (Central) Sociedad Cooperativa, 451
1609-pte.

Nestor A. Seré
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solís, 1464
Teléfono: LA URUGUAYA, 1515.—Montevideo
1425-pte.

PROFESIONALES

DENTISTAS

JOHN S. BRUNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526, (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1533. 1810-pte.

MANUEL IRISARRI—Cirujano dentista.—Se especializa en la conservación de dientes naturales. Hora fija.—Ituzaingó 1413. Teléfono 2670 (Central). Mls.vns.dgs-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN BALLOS Y. MAGUNA.—Escribanos. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 3419-pte.

MEDICOS

JOAQUIN DE SALTERAIN (Cirujano).—Consultas todos los días menos jueves y feriados, de 2 a 4. Canelones 1262. 9.Dbre31-1921.

BELGER.—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas los días de 2 a 7 1|2. Trasladó su consultorio a Ituzaingó 1317 entre Santa Fe y Buenos Aires. b.m.o-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma, (Pulmón), corazón, estómago. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3631-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Rincón N.o 730. 1064-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA.—Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 1|2. 18 de Julio 909. 2117-h.n.o.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4639-h.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguayana número 2123 (Central). 3764-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). 2424-pte.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

JOVEN NORTEAMERICANO. —Que habla también el español, que desempeñó el puesto de jefe de serenos y de bomberos en el frigoríficos Artigas, solicita empleo en cualquier empresa industrial o casa de comercio. Ofrece buenas referencias. Dirigirse: Juan C. Gómez 1126.—(Aviso rotativo).

REGIMEN BANCARIO—Interesante folleto por don Pedro Cosio. Está en venta en la Librería Barreiro, 25 de Mayo y Juan C. Gomez. Precio del ejemplar: pesos 0.40. 3131.

¡CITRAL! ¡CITRAL! — El único refresco preparado con jugo concentrado de limón y agua mineral Salus. Pídanlo en todos los Hoteles, Cafés, Bars. (Aviso rotativo).

REUMATISMO — Beban CITRAL que es el refresco que contiene sustancias indicadas para el tratamiento antireumático. (Aviso rotativo)

(CASA Gregorio Cundomini)
Vendemos de campaña
Precios modicos. Se alquilan
cualquier profundidad con garantía
se hacen pozos semisurgentes a
11176-Jun 8
1329 Tel. Uruguaya 1194 (Colonia)

DON JUAN

novela por MIGUEL ZEVACO
Ya se ha puesto a la venta

COMPRELA CONTIEMPO

Precio del Ejemplar $ 0.40

Solicítela en esta Administración Rincón 583

DINERO ofrecido, préstamos sobre mercaderías, alhajas y transferencias de aduana, pólizas. Salsipuedes, 1810. 1021-Jun. 8

SESORITA sería para ama de compañía o de llave con preferencia para campaña. Suárez 186. 1200-Jun. 11

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). Pte.

Dirección de O. Municipales

LICITACION

Montevideo, Mayo 31 de 1921.

Convócase, por segunda vez, postores para la construcción de un puente sobre el arroyo del Cerrito en la Avenida Gral. Flores, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la secretaría todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas en el sellado correspondiente deberán ser presentadas personalmente por los proponentes el día 14 de Junio próximo a las 16 horas.

Se previene que el acto se efectuará cualesquiera sea el número de licitadores que se presenten. — La Dirección.

1101-Jun. 14

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el día 2 de Julio de 1921, a las 10 p. m., recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día 2 de Agosto de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes, PEDRO FERRES & Cía., calle Cerrito No. 278. Pte.

Dirección de O. Municipales

LICITACION

Montevideo, Mayo 30 de 1921.

Convócase, por segunda vez, postores para la construcción del adoquinado en la calle Baltazar Vargas (ex-San Martín), entre las de B. Cavia y Wáshington, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones, que los interesados pueden consultar en la secretaría todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes el día 10 de Junio próximo a las 16 horas.

Se previene que el acto se efectuará cualesquiera sea el número de licitadores que se presente. — La Dirección.

1098-Jun. 10

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños Lavatorios — Bidets Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

Pte.